PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

QUILACO 2026-2030

SEREMI Región del Biobío
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

PROGRAMA Red Cultura

Quilaco Encanto natural





1

Fotografía
https://turismoenchile.cl/atractivo-turistico/259/quilaco

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

QUILACO 2026-2030

Ilustre Municipalidad de Quilaco
Alcalde
Pablo Urrutia Maldonado
Autores
Milena Gallegos Cuevas
José Alberto Acevedo Arenas
Concejo Municipal 2024 – 2028
Jacquelyn Benítez Mora
Felipe Quiroz Quiroz
Miguel Riquelme Chávez
Jaime Sanhueza Parra
Rolando Tirapegui Muñoz
José Villa Ramos
Encargado de Cultura y Recreación
Pablo Cabezas Lastra
Diseño
Lorena Araya Ortega

Agradecimientos
Leticia Aguilera Espinoza
Tamara Tapia Tapia

SEREMI Región del Biobío
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
PROGRAMA Red Cultura
Quilaco encanto natural

ÍNDICE

1. PRÓLOGO
Presentación del Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Quilaco, señor Pablo Urrutia Maldonado p. 4
2. MARCO TEÓRICO p. 6
2.1. Objetivos del Plan Municipal de Cultura p. 8
2.2. Objetivo general de un Plan Municipal de Cultura p. 8
2.3. Objetivos específicos p. 8
3. POLÍTICAS CULTURALES VIGENTES p. 9
3.1. Estrategia Quinquenal Nacional del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio 2024-2029 p. 9
3.2. Estrategia Quinquenal Regional del Biobío 2024–2029 p. 10
4. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL p. 15
4.1. Antecedentes regionales, provinciales y comunales p. 15
4.2. Contexto territorial y potencialidades p. 15
4.3. División territorial y localidades relevantes p. 16
4.3.1. Caracterización comunal p. 16
4.4. Antecedentes históricos p. 19
4.5. Antecedentes sociodemográficos p. 20
4.5.1. Cantidad de habitantes por grupos etarios p. 20
4.5.2. Porcentaje de envejecimiento p. 21
4.5.3. Porcentaje de ruralidad p. 21
4.5.4. Conclusiones de datos demográficos p. 22
4.6. Actividad económica p. 23
5. TURISMO p. 25
5.1. Potencialidades del turismo p. 25
5.2. Rol de la municipalidad p. 31
5.3. Proceso de posicionamiento p. 31
6. DIAGNÓSTICO CULTURAL p. 32
6.1. Plan Municipal de Cultura 2021–2025 p. 32
6.2. Plan de Gestión Cultural Centro Cultural de Quilaco 2024–2029 p. 34
6.3. Antecedentes de infraestructura para uso artístico-cultural p. 36
6.3.1. Centro Cultural de Quilaco p. 36
6.3.2. Salón gimnasio municipal p. 40
6.3.3. Establecimientos educacionales p. 42
6.4. Agentes culturales catastrados p. 43
6.5. Patrimonio cultural inmaterial p. 44
7. SISTEMATIZACIÓN REUNIONES PARTICIPATIVAS p. 45
7.1. Adultos mayores – 30 de septiembre de 2025 p. 46
7.2. Estudiantes – 30 de septiembre de 2025 p. 47
7.3. Sede vecinal Campamento – 27 de septiembre de 2025 p. 48
7.4. Sede vecinal Rucalhue – 27 de septiembre de 2025 p. 49
7.5. Agentes culturales – 17 de octubre de 2025 p. 50
7.6. Sede vecinal Piñiquihue – 17 de octubre de 2025 p. 51
7.7. Sede vecinal Bellavista p. 52
7.8. Sede vecinal Ancud p. 53
7.9. Sede vecinal Vaitea p. 54

ÍNDICE

7.10. Profesores p. 55
7.11. Sede vecinal Loncopangue p. 56
7.12. Síntesis de reuniones participativas 57
7.13. Reuniones mesa técnica y Concejo Municipal p. 58
8. ENTREVISTAS p. 60
8.1. Administrador municipal: Luis Soto Manquiel p. 60
8.2. Director de Administración y Finanzas: Mariano Almendras Viveros p. 61
8.3. Encargada de turismo: Aracely Lagos Urrutia p. 61
9. ENCUESTA CONSUMO Y PARTICIPACIÓN CULTURAL QUILACO 2025 p. 62
9.1. Conclusiones Encuesta de Consumo y Participación Cultural p. 72
10. METODOLOGÍAS DE ANALISIS p. 74
10.1. Árboles de problema y solución p. 74
10.2. Árbol de problemas: análisis de causalidad p. 75
10.2.1. Estructura en la gestión cultural: árbol de problemas p. 75
10.3. Árbol de solución p. 77
10.3.1. Transformación metodológica: árbol de solución p. 78
10.4. Análisis F.O.D.A. p. 78
10.4.1. Matriz F.O.D.A. comuna de Quilaco p. 80
11. MISIÓN Y VISIÓN p. 82
11.1. Definición de la misión p. 82
111.2. Definición de la visión p. 83
11.3. Constitución de misión y visión p. 83
1.4. Misión del Plan Municipal de Cultura de Quilaco p. 84
11.5. Visión del Plan Municipal de Cultura de Quilaco p. 84
12. LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS p. 85
12.1. Lineamientos Estratégicos p. 85
12.2. Objetivos Estratégicos p. 86
13. PLAN DE COMUNICACIÓN PMC QUILACO p. 91
14. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PMC QUILACO p. 94
14.1 Rubrica para Actividades con enfoque en la Formación de Audiencias p. 98
15. PLAN DE PRODUCCIÓN PMC 2026 – 2030 p. 101
16. REFERENCIAS BIBLOGRÁFICAS p. 122
17. ANEXOS p. 123

1. PRÓLOGO

Cuando hablamos de cultura para una comuna como la nuestra, lo primero que se viene a la mente es la participación ciudadana en la planificación cultural. ¿Cómo logramos que nuestra gente se sienta parte de ésta y se apropie de espacios públicos y de la programación?. Afortunadamente, desde el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, nos entregan instrumentos que permiten “democratizar la cultura” para todos los habitantes de una comuna, incluyendo todos sus territorios – urbano y rural – de igual manera. Es así como postulamos la actualización del Plan Municipal de Cultura, que nos permitió llegar hasta el último rincón de nuestro territorio para conocer lo que la gente quiere de cultura, en nuestro caso, desde Campamento a Piñiquihue, desde Loncopangue a Vaitea, desde Rucalhue a Bellavista y los territorios aledaños. Así mismo, se realizaron encuentros con estudiantes, Profesores, Juntas de Vecinos, Agentes Culturas, Mesa Técnica y Concejo Municipal. Entonces y solo entonces, se definió el Plan municipal de Cultura para los años 2026 a 2030, considerando las voces del territorio y su gente, un Plan que sea participativo, inclusivo, territorial, co diseñado con la comunidad.

Como ha sido desde que iniciamos nuestra administración, hemos considerado y no olvidamos que “la Cultura es un derecho” y este es nuestro norte: hacer políticas públicas de Cultura desde nuestro territorio, apoyando este Plan Municipal de Cultura de principio a fin, que nos permite soñar y vivir juntos, creciendo en la cultura.



Pablo Urrutia Maldonado
Alcalde de la comuna de Quilaco

2. MARCO TEÓRICO

A. Derechos Culturales

Se basa en la Declaración de Friburgo (2007) y la actual Ley 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas en Chile. "Los derechos culturales son, al igual que los otros derechos humanos, expresión y exigencia de la dignidad humana. [...] El derecho a participar en la vida cultural, el derecho a identificarse con comunidades culturales y el derecho a la educación y formación cultural son fundamentales para la democracia." — Declaración de Friburgo sobre Derechos Culturales. "El Estado reconoce la diversidad cultural de la Nación, así como la identidad de las comunidades que la integran, y se obliga a promover el desarrollo de estas en condiciones de igualdad, equidad y libertad." — Ley 21.045 (Chile), Artículo 2.

El plan no debe ver la cultura como un "evento", sino como un derecho humano. El municipio garantiza que los habitantes de Quilaco, sin importar su distancia del centro urbano, tengan acceso a crear, disfrutar y difundir su cultura.

B. Desarrollo Escala Humana y Local

Siguiendo a Manfred Max-Neef, la cultura se entiende como un satisfactor de necesidades fundamentales (Identidad, Participación, Ocio, Creación). En una comuna pequeña, la cultura es el motor que fortalece el tejido social y evita la migración por falta de oportunidades. Es importante destacar la cultura como polo de desarrollo local, desde la reflexión de Néstor Canclini, quien menciona en su libro “Culturas Hibridas”: "La cultura no es solo un conjunto de bienes o expresiones artísticas, sino un recurso para el desarrollo, una forma de cohesión social y una herramienta para la construcción de ciudadanía en territorios periféricos."

Lo anterior aportará a la comprensión de que establecer una identidad cultural local, resguardar y visibilizar el patrimonio, fomentar la creación artística y estimar esfuerzos en la formación de audiencias, permitirá el desarrollo socioeconómico de la comuna, garantizando además, un territorio diverso, tolerante, colaborador y respetuoso en el cuidado de su entorno.

C. Concepto de "Rururbanidad" y Ruralidad

Considerando la dispersión geográfica de Quilaco, el marco teórico debe abordar la ruralidad no como un atraso, sino como un reservorio de conocimientos (agricultura, medicina natural, artesanía en lana y madera). La cultura aquí es un modo de vida y una relación con la tierra.

D. Interculturalidad

Dado el contexto de la Provincia de Biobío, es vital el concepto de Interculturalidad (a diferencia de la multiculturalidad). No solo se reconoce la existencia de las comunidades indígenas sino que se promueve un diálogo horizontal y un aprendizaje mutuo entre la cultura mestizo-campesina y la cultura indígena. Con base en lo anterior es vital citar el Convenio 169 de la OIT. "Los gobiernos deberán asumir la responsabilidad de desarrollar, con la participación de los pueblos interesados, una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de esos pueblos y a garantizar el respeto de su integridad." Convenio 169 de la OIT, Artículo 2.

"La interculturalidad es la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, a través del diálogo y del respeto mutuo." — Convención de la UNESCO sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005).

E. Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI)

Basado en la Convención de la UNESCO de 2003. Para Quilaco, esto implica el registro y protección de:

- **Técnicas artesanales tradicionales.**
- **Relatos orales de la cordillera y el río.**
- **Prácticas festivas y religiosas populares**

Para la comunidad de Quilaco, su patrimonio no se limita a edificaciones, cuya memoria e hitos es importante resguardarlos, sino que también lo son sus saberes artesanos, los conocimientos ligados a la tierra y la naturaleza. "Se entiende por 'patrimonio cultural inmaterial' los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas [...] que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural." — Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, UNESCO (2003).



Fotografía 2 https://turismoenchile.cl/atractivo-turistico/259/quilaco

2.1. Objetivos del Plan Municipal de Cultura

2.2. Objetivo General de un Plan Municipal de Cultura:

Promover el desarrollo cultural integral de la comuna de Quilaco mediante el fortalecimiento de la identidad local, la salvaguardia del patrimonio material e inmaterial y el fomento de la participación ciudadana activa, asegurando el acceso descentralizado a las artes y las culturas en todos los sectores de la comuna.

2.3. Objetivos específicos

• **Identidad y Patrimonio:** Rescatar y poner en valor el patrimonio histórico, arquitectónico y las tradiciones orales de los sectores rurales y comunidades indígenas de Quilaco.

• **Infraestructura y Espacios:** Optimizar el uso de los espacios públicos y comunitarios (plazas, sedes sociales, multicanchas) como centros de activación cultural descentralizada.

• **Fomento a la Creación:** Apoyar a los artistas, cultores y artesanos locales mediante programas de capacitación, formalización y generación de vitrinas de comercialización.

• **Turismo Cultural Sostenible:** Articular la oferta cultural con el turismo de naturaleza (Rutas del Biobío) para potenciar la economía creativa local sin comprometer el entorno ambiental.

• **Formación y Mediación:** Implementar talleres artísticos y programas de educación patrimonial en las escuelas rurales de la comuna para asegurar el relevo generacional de las tradiciones.

3. POLITICAS CULTURALES VIGENTES

3.1. Estrategia Quinquenal Nacional del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio 2024 – 2029:

El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, establece su carta de navegación, para el periodo 2024 – 2029, influyendo en toda la dinámica institucionalizada en el ámbito cultural, estableciendo lineamientos de acción que propendan detectar necesidades y organizar las estrategias de acción que resuelvan las problemáticas y potencien el desarrollo sociocultural y patrimonial a nivel nacional.

“Esta Estrategia busca contribuir al fortalecimiento democrático del país, a través de la promoción de una ciudadanía informada, crítica, sensible y creadora de contenidos, y del fortalecimiento de una institucionalidad abierta a nuevas realidades. Para lograr estos objetivos, la EQN se propone una serie de acciones e iniciativas que se implementarán de manera gradual y progresiva. Asimismo, se establecerá un sistema de seguimiento y evaluación que permitirá medir el impacto de la Estrategia y realizar los ajustes necesarios en su implementación. La Estrategia Quinquenal Nacional 2024–2029 es un instrumento fundamental para el desarrollo cultural de Chile. Su implementación permitirá avanzar hacia un país más justo, inclusivo y próspero, donde la cultura sea un elemento central del desarrollo humano y social.

Los objetivos estratégicos de la Estrategia Quinquenal Nacional (EQN) se distribuyen en seis ámbitos:

1. Participación y acceso a la vida cultural
2. Formación y sensibilización cultural, artística y patrimonial para el desarrollo personal
3. Ecosistemas creativos y fomento de las culturas, las artes y los patrimonios, Memorias, identidades y gestión sostenible del patrimonio
5. Habitabilidad y gestión de espacios de uso artístico, cultural y patrimonial
6. Institucionalidad, gobernanza y participación de la ciudadanía en la gestión pública

Esta forma de clasificar el accionar del Ministerio, obedece en parte a la necesidad de establecer y definir el alcance de actividades, responsabilidades y recursos en diversos contextos. Estos ámbitos proporcionan estructura y claridad, lo que facilita la planificación, ejecución y evaluación de acciones y proyectos.”

3.2. Estrategia Quinquenal Regional del Biobío 2024 – 2029

El presente Plan Municipal de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Quilaco, es actualizado en congruencia a la Estrategia Quinquenal del Biobío 2024 – 2025, lo cual no significa replicar un documento estratégico, sino que hacerlo participe de las políticas culturales nacionales y regionales.

Por lo anterior, tanto en el proceso de actualización de este PMC, como en su diseño y aplicación, estarán presentes los Objetivos y Acciones de este documento, que se resumen en los siguientes recuadros:

LINEAMIENTO	CATEGORÍA INCORPORADA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Participación y Acceso a La Vida Cultural	Fomentar la participación de las personas y comunidades en los procesos de memoria colectiva, artística, cultural y patrimonial	Promover una participación con enfoqu e de derecho y pertinente, vinculante y articulada, con reconocimiento a las diversidades culturales y al poder creativo y transformador de los agentes culturales, estimulando la activación de organizaciones, los espacios de discusión territorial y la gestión autónoma
	Acceso a oferta y bienes culturales y patrimoniales	Promover/generar procesos y acciones que permitan el acceso equitativo, democrático y pertinente, al desarrollo artístico, cultural y patrimonial de las distintas identidades de los territorios presentes en la región del Biobío
	Difusión de iniciativas o actividades culturales y/o patrimoniales	Comunicar y difundir la oferta artística, cultural, patrimonial de la región, respetando las diversidades, las dinámicas territoriales y sus respectivos protocolos”

LINEAMIENTO	CATEGORÍA INCORPORADA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Formación y Sensibilización Artística y Patrimonial a la Ciudadanía	Educación cultural y patrimonial en contextos educativos formales	Fortalecer la formación artística, cultural y patrimonial en la educación formal de la región con énfasis en la interculturalidad y enfoque territorial, de género y derechos.
	Educación cultural y patrimonial en contextos educativos no formales e informales	Fortalecer la formación artística, cultural y patrimonial, así como la transmisión de saberes en la educación no formal de la región, considerando la identidad territorial
	Mediación artística, cultural, patrimonial y/o desarrollo de públicos	Promover estrategias de mediación y de formación de públicos en la región, según criterios de pertinencia territorial.
LINEAMIENTO	**CATEGORÍA INCORPORADA**	**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**
Ecosistemas Creativos y Fomento de las Culturas, las Artes y los Patrimonios	Trabajo digno y capacitación	Promover condiciones de trabajo dignas, y el respeto para las/los trabajadoras/es de las culturas, las artes y el patrimonio en su diversidad cultural, social y territorial.
	Financiamiento	Difundir las fuentes de financiamiento para el desarrollo artístico, cultural y patrimonial de los territorios de la región.
	Asociatividad entre actores del mundo cultural y patrimonial	Promover la asociatividad y la colaboración entre las y los agentes culturales, artísticos y patrimoniales de la región, con el fin de contribuir a la sostenibilidad de los ecosistemas locales.
	Mercado artístico, cultural, patrimonial y puesta en valor de la economía creativa	Promover la puesta en valor de la economía creativa y de la diversidad cultural, a través del desarrollo del mercado artístico, cultural y patrimonial de la región.

LINEAMIENTO	CATEGORÍA INCORPORADA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Memorias, Identidades y Gestión Sostenible del Patrimonio	Cultura y patrimonio regional y/o local	Poner en valor las artes, culturas y patrimonios en sus diversas dimensiones, implementando acciones que visibilicen y fortalezcan la identidad territorial. Generar procesos vinculantes para el reconocimiento y salvaguardia de la cultura comunitaria Poner en valor el patrimonio cultural en sus diversas dimensiones, generando acciones de resguardo, educación y vinculación con las comunidades.
	Diversidades, interculturalidad y pueblos originarios	Poner en valor, visibilizar y salvaguardar la interculturalidad presente en la región, con énfasis en las diversidades culturales y territoriales. Poner en valor y visibilizar las expresiones culturales, artísticas y patrimoniales de las diversidades presentes en nuestra región.
	Memoria histórica y Derechos Humanos	Impulsar el reconocimiento de la memoria histórica de la región del Biobío y de los Derechos Humanos.

LINEAMIENTO	CATEGORÍA INCORPORADA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Habitabilidad y Gestión de Espacios de uso Artístico, Cultural y Patrimonial	Habilitación o mejora de espacios culturales y patrimoniales	Fomentar la habilitación y mejoramiento de la infraestructura cultural y patrimonial.
	Gestión y administración de los espacios de uso cultural y patrimonial	Promover la gestión y administración sostenible de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales
	Uso de los espacios culturales y patrimoniales	Promover la difusión y uso de los espacios culturales y patrimoniales

LINEAMIENTO	CATEGORÍA INCORPORADA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Institucionalidad, Gobernanza y Participación de la Ciudadanía en la Gestión Pública	Innovación y gestión institucional	Robustecer la gestión e innovación institucional de las artes, la cultura y el patrimonio
	Planificación territorial, descentralización y gobernanza cultural	Fomentar políticas públicas descentralizadas con perspectiva multisectorial y énfasis en enfoques de género, inclusión e interculturalidad





Fotografía 3 https://municipalidadquilaco.cl/w/?page_id=1415&paged=3

4.1. Antecedentes Regionales, provinciales y comunales.

La comuna de Quilaco, ubicada en la Región del Biobío, dentro de la Provincia del Biobío, se destaca por su desarrollo cultural, turístico y forestal. Desde la inauguración de su Centro Cultural en 2015, ha trabajado por fortalecer la gestión cultural, impulsando el nombre de la comuna en la escena regional. En 2024, se aprobó el Plan de Gestión Cultural del Centro Cultural de Quilaco (PGC), elaborado con la participación activa de la comunidad a través de mesas de trabajo, análisis y diagnósticos locales, el cual, al momento de redacción de este documento sigue vigente y en ejecución.

Por lo anterior, el Plan de Gestión Cultural de Quilaco, representa el principal insumo para la elaboración del diagnóstico y el catastro cultural de la comuna

4.2. Contexto Territorial y Potencialidades:

Quilaco se encuentra al norte de las comunas de Santa Bárbara y Alto Biobío, al sur de Mulchén, al este limita con la Cordillera de Los Andes y al oeste con Los Ángeles, la capital provincial. Esta ubicación privilegiada le permite contar con acceso a numerosos cuerpos de agua, como el río Biobío y el río Quilmes, lo que potencia su desarrollo en sectores como la explotación forestal y el ecoturismo.

El territorio de Quilaco se divide en tres zonas: la Cordillera, el Valle del Biobío y el piedemonte agropecuario. Las dos últimas son especialmente aptas para el desarrollo forestal, facilitando el crecimiento de especies introducidas como el pino y el eucalipto, un factor relevante para la economía local. La restauración ecológica también es un tema clave, y según el informe del Estado del Medio Ambiente de 2018, la región del Biobío es la segunda a nivel nacional en este ámbito, con Quilaco ocupando el cuarto lugar a nivel regional.

4.3. División Territorial y Localidades Relevantes:

Quilaco está compuesta por distintas localidades rurales, de las cuales se destacan como ejes de infraestructura, conectividad y población: Quilaco, Campamento, Loncopangue y Rucalhue. Estas localidades son las más representativas para el desarrollo de la comuna. La organización territorial de Quilaco sigue la división establecida en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), que se basa en una estrategia para orientar el desarrollo local y atender las particularidades de cada uno.

La planificación del desarrollo cultural y económico de Quilaco se asienta sobre estos pilares, buscando aprovechar tanto sus riquezas naturales como el creciente interés por el turismo y la valorización de la cultura local.

4.3.1. Caracterización Comunal.

La geografía de Quilaco y su conectividad, le permite tener una ubicación estratégica como parte del circuito recreacional de la Provincia, nutrido por su potencial como espacio para el ecoturismo, la producción de miel y emprendimientos turísticos tales como cabañas y camping, lo anterior acentuada por su nutrida afluencia fluvial.

Cabe destacar Quilaco como un territorio con amplias potencialidades asociadas a la presencia de ríos, cuerpos de agua, paisaje y bosque nativo, que sin dudas constituyen los principales “activos ambientales” que configuran una comuna con un extraordinario potencial turístico. También, se evidencia un fuerte arraigo a las tradiciones campesinas y expresiones propias de la cultura rural de esta zona del país.

Para fines de esta investigación nos basamos en la división geográfica, que se propone en el PLADECO de la comuna, que consiste en la siguiente distribución:

N° Territorios	
1	**Campamento y alrededores**
2	**Quilaco Urbano - Sectores cercanos**
3	**Bellavista, Quilpalo, Dañicalqui**
4	**Rucalhue y alrededores**
5	**Piñiquihue, La Orilla, Cerro El Padre y El Rincón**
6	**San Ramón y Campo Lindo**
7	**Loncopangue y alrededores**

*Elaboración PLADECO Quilaco 2020-2025.

Quilaco es una comuna cordillerana ubicada en la Región del Bío Bío. Tiene una superficie territorial de 1.123 km2. Limita por el norte con la comuna de Santa Bárbara, por el nororiente con Alto Bío Bío, por el sur con la comuna de Mulchén y por Suroriente con la Región de la Araucanía (Collipulli, Curacautín y Lonquimay). La capital comunal, corresponde a la localidad de Quilaco, que se encuentra emplazada en la ribera sur del río Biobío, sobre una antigua terraza de origen aluvial. Se ubica a menos de 5 km de la ciudad de Santa Bárbara, por lo que existe una fuerte relación de dependencia con este centro urbano, dado el desarrollo de una mayor oferta de servicios, actividad comercial y equipamiento en general.



Desde punto de vista de su posición en el contexto regional y provincial, la localidad de Quilaco se encuentra a 44 km de distancia de Los Ángeles, capital de la provincia de Bío Bío, y a 24 km de Mulchén, por la recientemente pavimentada Ruta Q – 75, situación que abre una oportunidad significativa para el desarrollo turístico de Quilaco, toda vez que con el mejoramiento de las condiciones de esta ruta puede consolidar, en un futuro, el acceso directo desde la Araucanía a la Cordillera de Bío Bío (Quilaco, Santa Bárbara y Alto Bío Bío) por este eje vial, evitándose así ingresar a la ciudad de Los Ángeles.

4.4. Antecedentes Históricos

La comuna de Quilaco, ubicada en la Región del Biobío, Chile, tiene una historia marcada por el encuentro entre la cultura mapuche y la colonización española. Su fundación oficial se remonta al 13 de diciembre de 1760, cuando el misionero franciscano Fray Juan Matud estableció la misión "Purísima Concepción de Quilaco". Esta misión tuvo como objetivo la evangelización y pacificación de las comunidades indígenas locales, lideradas por el cacique Mallacan

El nombre "Quilaco" tiene dos posibles significados: "Tres Aguas", en referencia a su ubicación cerca de varios ríos, y "Quila en el Agua", por la abundancia de esta planta en la zona. A lo largo de los años, el asentamiento creció alrededor de la misión, y su desarrollo fue impulsado por la integración de las culturas indígenas y europeas, así como por la llegada de proyectos de colonización y la construcción de infraestructura como el Canal Bío Bío Sur

Durante su historia, la comuna ha sido un espacio de convivencia y adaptación de tradiciones, aunque carece de celebraciones propias comunes que unifiquen a todos sus habitantes. Sin embargo, en sus sectores rurales se mantienen costumbres características de la región sur y centro-sur de Chile.

Este contexto histórico ha influido en la configuración actual de Quilaco, donde persisten actividades como la agricultura, la ganadería y, en tiempos recientes, el impulso de iniciativas turísticas.



Antigua Escuela de Quilaco. Esta escuela fue donada por la obra del canal a la Comunidad de Quilaco.

4.5. Antecedentes Sociodemográficos:

La comuna de Quilaco posee una superficie de 1.123,7 kilómetros cuadrados, el gentilicio de sus habitantes es Quilaquenses. Posee una población censada de 4.440 habitantes

Población:

ITEM	Datos CENSO 2024
Hombre	2210
Mujer	2230
Comuna de Quilaco	4.440

4.5.1. Cantidad de habitantes por Grupos Etarios:

EDAD	Hombre	Mujer	TOTAL
0 a 4 años	94	96	190
5 a 9 años	124	135	259
10 a 14 años	142	148	290
15 a 19 años	140	113	253
20 a 24 años	115	95	210
25 a 29 años	127	142	269
30 a 34 años	132	146	278
35 a 39 años	130	138	268
40 a 44 años	132	118	250
45 a 49 años	116	123	239
50 a 54 años	160	166	326
55 a 59 años	157	170	327
60 a 64 años	164	146	310
65 a 69 años	149	148	297
70 a 74 años	123	111	234
75 a 79 años	94	94	188
80 a 84 años	60	77	137
85 o más	51	64	115

4.5.2. Porcentaje de envejecimiento

En contraste a la población adulto mayor, las infancias corresponden al 16,6% de habitantes en Quilaco, cuyo antecedente de disminución es evidente, si se contrastan los antecedentes del año 2017 al 2024 (1.324 a 739 menores de 15 años)

Según los datos del CENSO 2024, los porcentajes correspondientes al grupo etario entre 15 y 64 años indican un porcentaje de 61,5%, quedando los adultos mayores de 65 años o más con un porcentaje de 21,9%, lo anterior gráfica un índice de envejecimiento del 131,4, siendo este, el más alto en la región del Biobío

SEXO	POBLACIÓN CENSADA	0 a 14 años	15 a 64 años	65 o más	índice de envejecimiento
Total, Comuna	**4.440**	**739**	**2.730**	**971**	**131,4**
Hombre	2.210	360	1.373	477	132,5
Mujer	2.230	379	1.357	494	130,3

4.5.3. Porcentaje de Ruralidad

Unidad Territorial	Censo 2017		Proyección 2024		% Rurabilidad	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Comuna de Quilaco	1.870	2.118	2.089	2.097	53,1	50,1
Región del Biobío	1.379.015	177.790	1.502.310	183.915	11,4	10,9
País	15.424.263	2.149.740	17.824.977	2.261.400	12,2	11,3

Primeramente, se aclara, que para la elaboración del apartado “Índice de Rurabilidad” de este documento se recogen datos del CENSO 2017 proyectados al año 2024, ya que el CENSO 2024, no incluye estos datos en su plataforma de resultados.

4.5.4. Conclusiones Datos Demográficos

Por lo anterior y se concluye que la población Quilaquense se compone de una población adulta mayor importante, lo cual también es percibido por sus habitantes, que concluyen en todas las reuniones, la necesidad de determinar estrategias y acciones que faciliten la comunicación y participación de adultos mayores en actividades culturales

El sector urbano de Quilaco es donde mayormente se concentran los niños y niñas del tramo más bajo de calificación socioeconómica. En segundo lugar, aparece la unidad vecinal de Loncopangue y en tercer orden está Quilaco rural.



Publicación de Municipalidad de Quilaco

Desde la institucionalidad, cabe señalar que la Municipalidad no cuenta con una oficina que se dedique exclusivamente al trabajo con la infancia. Respecto de la Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia (OPD), la comuna depende de la oficina ubicada en Santa Bárbara.
Sin embargo, existen acciones municipales que apuntan a este grupo prioritario. Entre estas se cuenta lo siguiente.

- **La beca a deportistas destacados de la comuna.**
- **Programa Centro Para Niños/As con cuidadores principalmente temporeros (en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social).**
- **Escuela de fútbol (para niños de 6 a 17 años).**
- **Promoción de la salud incluye a Infancia dentro de sus grupos focalizados tanto para campañas de Salud Bucal, actividad física como para la promoción de estilos de vida saludable.**
- **Programa de Apoyo al Aprendizaje Integral (PAAI).**
- **Programa Me Conecto Para Aprender.**

4.6. Actividad económica

La comuna de Quilaco, se caracteriza por un marcado entorno rural, donde la economía se basa principalmente en actividades agropecuarias y forestales, complementadas por un incipiente desarrollo turístico y la prestación de servicios. Esto genera un ecosistema económico con características particulares:

- **Actividad Económica Principal:**
 - El sector terciario (servicios) es la actividad económica predominante, representando un 75% del total, impulsado en parte por el turismo, aunque con ingresos generalmente bajos debido a la fase inicial de consolidación de Quilaco como destino turístico.
 - El sector primario (agropecuario y forestal) es el segundo en importancia, con un 22% de la actividad económica. En este, las grandes plantaciones forestales (pinos y eucaliptos) ocupan un papel central, además de la agricultura y la ganadería. La actividad forestal abarca alrededor de 5,294 hectáreas de superficie.
 - El sector secundario, con un 3%, se orienta a la transformación de materia prima, principalmente a través de la producción de carbón y la creación de artesanías a partir de la madera.

- **Ruralidad y Trabajo:**
 - La mayoría de la población de Quilaco depende de trabajos relacionados con la tierra, ya sea en el sector forestal, plantaciones frutales o pequeños predios ganaderos. Un 43% de la población trabaja, de manera formal e informal, con una edad promedio de 43.8 años.
 - Las mujeres, que representan el 35% de la fuerza laboral, participan en varios rubros, especialmente en la producción artesanal y en sectores relacionados con la transformación de productos.

- **Retos en la Agropecuaria y el Turismo:**
 - La escasez de agua para riego se ha vuelto un problema importante, sobre todo debido a la competencia con las plantaciones forestales de gran escala. Esto ha llevado a la necesidad de políticas públicas que apoyen a los productores locales y aseguren un uso adecuado del recurso hídrico.
 - La ganadería es un pilar esencial, con un total aproximado de 14,800 cabezas de ganado, siendo los bovinos los más representativos. Esta actividad no solo proporciona ingresos directos por la venta de carne, sino también productos derivados
 - Las plantaciones de frutales, como nogales y avellanos, alcanzan las 180.9 hectáreas, lo que permite a los pequeños productores diversificar su oferta y conectarla con el turismo emergente.



La economía de Quilaco se sostiene en un delicado equilibrio entre la tradición y la modernización, con un énfasis en el uso de recursos naturales y la creación de nuevos rubros económicos que puedan mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Sin embargo, persisten desafíos como la mejora de infraestructura, la capacitación para el turismo, y el manejo sostenible de los recursos naturales para garantizar un crecimiento sustentable.

Además, posee un importante potencial para desarrollar su economía a través del turismo, aprovechando la riqueza de su entorno natural: paisajes atractivos, ríos, clima favorable y productos locales que pueden ser el eje de una oferta turística diferenciada. Sin embargo, para que este potencial se traduzca en crecimiento económico real, es fundamental que la municipalidad de Quilaco asuma un rol activo en este proceso.

5. TURISMO

5.1. Potencialidades del Turismo:

● Quilaco cuenta con un entorno natural atractivo que puede atraer a turistas interesados en actividades como el ecoturismo, turismo rural, y experiencias culturales locales. Los paisajes rurales, junto con ríos y la flora nativa, son un gran atractivo para quienes buscan experiencias al aire libre y de conexión con la naturaleza.
● Los productos locales, como la miel, artesanías de madera, lana y productos derivados de la actividad ganadera, no solo son una fuente de ingresos para la comunidad, sino que también pueden ser parte de una experiencia turística más amplia, donde los visitantes conozcan la tradición local y adquieran estos productos como parte de su visita.
A continuación, se detallan los 17 Sitios de Interés Turístico en la comuna, los cuales han sido extraídos desde el PLADETUR comunal.

• **Mirador cuesta de Quilaco:** Es un sitio natural en la ruta Q-75, en cuesta hacia la localidad de Campamento, con jerarquía local y explotación potencial, un mirador de forma natural con panorámica de toda la ciudad de Santa Bárbara, además de la Cordillera de los Andes, resaltando la sierra Velluda nevada. En la actualidad el mirador es solo un apartado del camino, no posee señalética, estacionamiento, barandas de protección, información o algún servicio complementario que permita aumentar la estadía de los visitantes en el lugar.

• **Canal Biobío Sur:** Puede ser clasificado como una realización técnica contemporánea, en la ruta Q-75 localidad de Quilaco, con jerarquía regional y local y explotación potencial. El canal Biobío Sur fue una de las obras de ingeniería más potente en la década de los 60 a nivel sudamericano, transformando suelos infértiles en fértiles. Su construcción se realizó completamente sin la utilización de maquinaria (solo fuerza humana y animal). Transporta el agua desde las comunas cordilleranas del Biobío hasta La Araucanía.

• **Escuela Vieja de Quilaco Viejo:** Puede ser clasificado como un museo (abierto) y manifestación cultural histórica, ubicada en Avda. Arturo Prat en la localidad de Quilaco Viejo con jerarquía local y explotación potencial. Tiene el uso potencial de ser transformado en un museo o en un centro de artesanía.

• **Balneario La Higuera:** Puede ser clasificado como un sitio natural, en la calle O'Higgins, localidad de Quilaco, con jerarquía local y explotación actual. La Higuera es el balneario comunal, no posee ningún tipo de equipamiento, solo posee una rampa de acceso para personas en situación de discapacidad, la cual tiene problemas de diseño. Posee una amplia cantidad de especies arbóreas, generando amplias zonas de sombra en el verano.



- **Puente Quilaco – Santa Barbara:** El Puente marca un Hito en la conectividad y desarrollo de la comuna, es una obra de ingeniería realizada en hormigón armado con la particularidad de poseer arcos de refuerzo. Además, el puente posee un memorial de las víctimas de la dictadura, recordando otro importante hecho que ocurrió en el país.

Fotografía jalonsodiaz
https://www.flickr.com/photos/124828701@N02/3715749868

• **Balneario Los Llanos:** Puede ser clasificado como un sitio natural, en la ruta Q-75 en localidad Los Llanos, con jerarquía local y explotación actual. Balneario comunal equipado con mesones, baños públicos, basureros.

• **Balneario Rucalhue:** Puede ser clasificado como un sitio natural, en la ruta Q-75 en localidad de Rucalhue, con jerarquía local y explotación actual. Balneario público de la zona de Rucalhue, cuenta con un puente colgante para el tránsito peatonal, además cuenta con mesones y algunos basureros.

• **Iglesias y Capillas de Quilaco:** Puede ser clasificado como una manifestación cultural histórica, ubicadas en Quilaco, Rucalhue y San Ramón, con jerarquía local y explotación potencial. Las iglesias y capillas que se encuentran en la comuna presentan distintos tipos de materiales de construcción y distintos estilos arquitectónicos, reflejando el contraste temporal que ha sucedido en la comuna.

• **Mirador Cerro El Padre:** Puede ser clasificado como un sitio natural, ubicado en ruta Q-781 localidad El Padre, con jerarquía local y explotación potencial. No existe un mirador como tal, es solo parte del final del camino donde existe una vista privilegiada de la cordillera, de la Sierra Velluda y el volcán Callaqui.



Iglesia de Piedra, localidad de Rucalhue, Quilaco

• **Plaza de Quilaco y Mercado Campesino:** Puede ser clasificado como un centro de esparcimiento, ubicada en Avda. Arturo Prat en Quilaco urbano, con jerarquía local y explotación actual. Plaza de armas de la comuna, la cual posee un mercado campesino donde se comercializan productos típicos de la zona.

• **Las Pircas:** Puede ser clasificado como una muestra de folklore, ubicado a lo largo de Q-75, con jerarquía local y explotación actual. Las pircas que se encuentran alrededor de la ruta Q-75, son un muro de construcción rústica y baja altura, realizado sin la utilización de mortero, generalmente utilizado por los pueblos andinos (extendido por el imperio inca).

• **Playa Pública y Embalse Angostura:** Puede ser clasificado como un centro de esparcimiento, ubicada en ruta Q-75 y Q-61, con jerarquía regional y explotación actual. Balneario público con salida al embalse Angostura, posee un pequeño embarcadero, salvavidas, medidas de seguridad para los bañistas (bollas), baños públicos y contenedores de basura, además se ofrece arriendo de kayak, paseo por el embalse y venta de productos locales. La playa solo se encuentra habilitada los veranos de lunes a viernes de 13.00 a 21.00 horas y los sábado y domingos de 11.00 a 21.00 horas.



Central hidroeléctrica Angostura, ubicada entre las comunas de Santa Barbara y Quilaco

• **Arboretum:** Puede ser clasificado como una manifestación cultural, ubicada en ruta Q-75 y Q-61 en la localidad de Loncopangue, con jerarquía local y explotación actual. Es una nueva área del Parque Angostura, un espacio de naturaleza y conservación, ubicado en la ribera sur del Río Biobío, en la comuna de Quilaco. Cuenta con una superficie de 4,2 hectáreas y en él se puede conocer diversas especies nativas de la zona.

• **Camping Trompelhueno:** Puede ser clasificado como un centro de esparcimiento, ubicada en ruta Q- 75 y Q-61 en localidad Loncopangue, con jerarquía regional y explotación actual. Camping ubicado a un costado de la playa pública de Quilaco y el Arborétum, tiene 49 sitios para acampar y 11 sitios para picnic, con una a capacidad de carga máxima de 300 personas, además posee baños comunes con agua caliente, áreas verdes, áreas recreativas para niños, luz y electricidad por sitio (cuenta con sello Q de SERNATUR).



https://serviciosturisticos.sernatur.cl/21151-camping-trompelhueno-de-quilaco

• **Balseadero Callaqui:** Es una realización técnica contemporánea, ubicado al frente de Ralco, con accesibilidad por ruta Q-75, con jerarquía regional y explotación actual. Transporte de vehículos en lancha desde Alto Biobío hacia Quilaco o viceversa.

• **Reserva Nacional Altos de Pemehue:** Es un sitio natural, ubicado en Loncopangue, con accesibilidad por ruta Q-75, Q-61 y Q-151, con jerarquía nacional y explotación potencial. Reserva Nacional Altos de Pemehue fue constituida en el año 2009 por la pérdida de biodiversidad producida por la represa Ralco, reforzando la protección del Bosque Caducifolio Alto Andino con presencia de Araucaria, ya que junto a la Reserva Nacional Ralco protegen el límite norte de distribución de esta especie catalogada como vulnerable y en peligro de extinción.



Parque nacional Altos de Pemehue

5.2 Rol de la Municipalidad:

● La municipalidad de Quilaco tiene un papel crucial en la promoción y el apoyo a las iniciativas de turismo. Esto incluye desde la creación de infraestructuras básicas como caminos y señalética turística, hasta la organización de eventos que visibilicen la oferta local.

● Además, es importante el apoyo a los pequeños productores agropecuarios y artesanos, ya que su crecimiento contribuye directamente al posicionamiento de la comuna como un destino turístico. Incentivar la formalización de emprendimientos turísticos y agropecuarios podría ser una vía para que estos sectores se fortalezcan y sean más competitivos.

● La capacitación y el acceso a financiamiento para los productores locales también son elementos clave para que estos puedan diversificar su oferta y mejorar la calidad de sus servicios, lo cual es esencial para atraer a turistas y hacer que estos quieran regresar.

5.3. Proceso de Posicionamiento:

● Quilaco está en una etapa inicial de consolidarse como un destino turístico, por lo que es necesario un enfoque estratégico que promueva un turismo sustentable. Este proceso puede incluir la creación de rutas turísticas que integren los paisajes y la cultura local, así como la promoción de productos con identidad comunal.

● Una estrategia de promoción turística que valore la biodiversidad y los productos locales, integrando actividades como recorridos por las plantaciones frutales o visitas a talleres de artesanía, puede ayudar a posicionar la comuna en mercados de turismo nacional e internacional.

En definitiva, el éxito de esta visión depende de la colaboración entre la municipalidad, los productores locales, y la comunidad, con el objetivo de potenciar a Quilaco como un lugar que ofrece una experiencia auténtica y sostenible. Esto permitirá no solo mejorar la economía local, sino también preservar la identidad y los valores de la comuna.

6. DIAGNÓSTICO CULTURAL

La comuna de Quilaco cuenta con dos documentos como carta de navegación de desarrollo sociocultural, el Plan Municipal de Cultura 2021 - 2025, cuya actualización corresponde al presente documento y el Plan de Gestión Cultural del Centro Cultural de Quilaco, que establece las bases de funcionamiento estratégico de la principal infraestructura y promotora cultural de la comuna. Cabe destacar que ambos documentos cuentan con la aprobación y supervisión de la Mesa Técnica de Cultura de la comuna, la cual se compone por diferentes funcionarios municipales, agentes culturales y la sociedad civil, quienes se reúnen periódicamente para discutir los avances y alcances de las actividades propuestas en el PMC y el PGC, constituyendo así un ente fiscalizador activo del funcionamiento cultural municipal.
A continuación, se describe misión, visión, lineamientos y objetivos estratégicos de ambos documentos:

6.1. Plan Municipal de Cultura 2021 - 2025

El Plan Municipal de Cultura (PMC) para el periodo 2021-2025 es el principal estamento cultural de la comuna, en ella se definen la misión y visión para el desarrollo artístico cultural de Quilaco. Estas son:

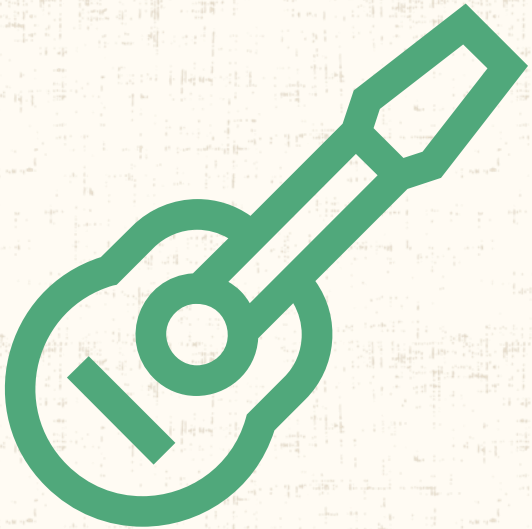
Misión

“Una comuna que a partir de la riqueza natural y cultural de nuestro territorio, de origen rural, campesino y pewenche, busca potenciar la identidad de nuestras localidades, sus expresiones culturales y artísticas, propiciando la participación activa de vecinos y vecinas en el quehacer cultural comunal”.

Visión

“Constituirnos como una comuna intercultural que promueva el desarrollo de la cultura a partir del patrimonio que posee; con énfasis tanto en la identidad rural, campesina, como también en el origen mapuche-pewenche del territorio y sus habitantes. Favoreciendo la participación ciudadana en el acceso a las culturas, las artes y el patrimonio; reconociendo de esta manera el valor de su gente, su historia, su naturaleza y la diversidad de sus vecinos y vecinas”.

El PMC de la comuna de Quilaco establece ocho lineamientos que se traducen en objetivos estratégicos, los cuales son los siguientes



Objetivos Estratégicos

1. Promocionar, fortalecer y poner en valor la vocación productiva identitaria de los distintos sectores de Quilaco.
2. Impulsar iniciativas para identificar y resguardar características del patrimonio natural de Quilaco.
3. Impulsar iniciativas para identificar y resguardar características de patrimonio cultural e histórico de la comuna de Quilaco.
4. Impulsar iniciativas de promoción y fortalecimiento de artistas y artesanos locales, mediante la realización de actividades de carácter comunal.
5. Fortalecer las capacidades de gestión, participación y cooperativismo comunitario en las organizaciones comunitarias y culturales de la comuna.
6. Habilitar espacios culturales para el desarrollo de actividades recreacionales, talleres y concientización cultural.
7. Avanzar en el respeto y reconocimiento de las y los habitantes de origen mapuche-pewenche que residen en la comuna desde una perspectiva intercultural.
8. Gestión municipal y participación.

6.2. Plan de Gestión Cultural Centro Cultural Quilaco 2025 – 2029

Visión:
Posicionar el Centro Cultural de Quilaco, como uno de los espacios culturales más activos de la Región del Biobío en cuanto programación artística y desarrollo cultural sirviendo de punto de encuentro y extensión para los habitantes de la comuna.

Misión:
Fomentar el desarrollo de la cultura a través de la programación artística, formación de elencos, práctica de oficios y disciplinas que difundan la cultura del territorio.

Lineamientos Estratégicos
Se postulan 3 grandes líneas estratégicas para el Plan de Gestión del Centro Cultural de Quilaco:

- **Fomento de las artes y la cultura:** Esta área se desarrollará a través de dos metodologías principales: la exhibición de obras y la formación, mediante talleres y/o mediación cultural. Se trabajará de manera integral en varias disciplinas artísticas, tales como: Artes Escénicas (teatro, cuentacuentos, danza); Música (popular, clásica y folclórica); Artes Visuales, Artesanía y Audiovisual. La intención es promover el acceso, la participación y el aprendizaje en diversas formas de expresión cultural.

- **Institucionalidad Cultural:** El enfoque se centra en fortalecer tanto la gestión institucional como la infraestructura del centro cultural. En cuanto a la gestión, es fundamental comenzar por consolidar el equipo de trabajo, lo cual implica llevar a cabo las contrataciones necesarias, capacitar a los funcionarios en áreas clave de gestión cultural y fortalecer o crear nuevos convenios con redes culturales. Un aspecto crucial para la buena gestión del CCQ será trabajar en conjunto con el MINCAP para desarrollar un área de Programación y Audiencias. Esto permitirá optimizar la gestión de recursos, alineándolos con las características y necesidades del público al que se busca llegar, favoreciendo así el desarrollo cultural en la comuna. Además, se proyecta la creación de un área de Extensión Cultural, que tiene como objetivo llevar la programación a los distintos sectores de la comuna, especialmente aquellos más distantes, para garantizar que todos los habitantes tengan acceso a las actividades culturales que se organizan.

- **Participación:** La participación se entiende como un proceso integral que abarca desde la planificación participativa hasta la rendición de cuentas pública. Esto incluye la implementación de encuestas sobre las actividades realizadas, la recepción de sugerencias y la generación de nuevas ideas. Además, se busca fortalecer aún más la colaboración con las organizaciones comunitarias locales. Este proceso de fortalecimiento se abordará en dos direcciones: desde la institucionalidad, facilitando el uso de los espacios para las actividades municipales con las organizaciones, y desde la comunidad, promoviendo un trabajo en red con los líderes de las agrupaciones sociales, para que se sientan parte activa del CCQ.






https://www.municipalidadquilaco.cl/

6.3. Antecedentes infraestructura para uso artístico cultural

La infraestructura cultural de la comuna de Quilaco ha emergido significativamente desde la creación de su Centro Cultural en 2015. A continuación, se detalla la infraestructura que facilita el uso y participación cultural de Quilaco, con énfasis en los espacios disponibles para el desarrollo artístico, cultural y comunitario:

6.3.1. Centro Cultural de Quilaco

El Centro Cultural de Quilaco, ubicado en Bernardo O'higigins n° 1619, es un espacio significativo para la promoción y el desarrollo de actividades culturales y artísticas en la comuna. Sirve como un punto de encuentro para eventos y talleres que buscan fortalecer la identidad local y el trabajo colaborativo entre los artesanos de la región. Por ejemplo, ha sido sede de reuniones y capacitaciones para artesanos de la Asociación de Municipios "Somos Cordillera", lo que refuerza su papel en la promoción del arte y la cultura regional.

Además, el centro cultural ha sido utilizado para eventos artísticos, como conciertos de artistas locales, ofreciendo un espacio para que la comunidad disfrute de actividades recreativas y culturales. Esto demuestra el compromiso del centro no solo con el desarrollo artístico, sino también con el fomento de la cultura local en Quilaco

El edificio corresponde a una casa amplia de Madera que posee en el interior un auditorio para 80 personas, una sala donde se aloja la biblioteca, un pasillo que sirve de sala de exposiciones, la oficina de Cultura, patio y estacionamiento. Es de material principalmente de madera y alberga alrededor de 150 personas.



https://www.municipalidadquilaco.cl/

TABL A º2: CARGA DE USO CCQ			
Edificio	Cantidad	Espacio	Mts2
Centro Cultural Quilaco	1	Biblioteca	89.36 M2
	1	Auditorio	72 M2
	1	Sala Técnica	5 Mts2
	2	Oficinas	42,3 Mts2
	1	Bodega	96,21 Mts2
	9	Baño	34,11 Mts2
	2	Camarines y Baño Auditorio	20,02 Mts2
	1	Estacionamiento	62 Mts2

Planimetría Centro Cultural de Quilaco



ICONO	RECINTOS	MTS²
	CIRCULACIÓN EXTERIOR	51,03mts²
	OFICINAS DE MUNICIPALIDAD	42,03mts²
	HALL DE DOBLE ALTURA, ESPACIO CENTRAL	51,87mts²
	BIBLIOTECA	89,36mts²
	CAMARINES Y BAÑOS DE AUDITORIO	20,02mts²
	AUDITORIO	96,21mts²
	BODEGA DE AUDITORIO	9,70mts²
	BAÑOS PARA EL PUBLICO	34,11mts²
	BODEGA DE BIBLIOTECA	9,46mts²
	EDIFICIO EXISTENTE	403,79mts²
	AMPLIACIÓN PROPUESTA	29,65mts²
	TOTAL MTS²	433,44mts²

6.3.2. Salón Gimnasio Municipal





El Gimnasio Municipal de Quilaco, ubicado en José Miguel Carrera 106, resuelve las problemáticas de convocatoria masiva del Centro Cultural, al ser este un espacio dependiente del Municipio y dada su cercanía con la infraestructura, funciona como una extensión de apoyo para la realización presentaciones de artes escénicas que requiere una mayor ficha técnica.
Cuenta con camarines, gradas, sillas y otros recursos que incluso resguardan a la comunidad de la lluvia.

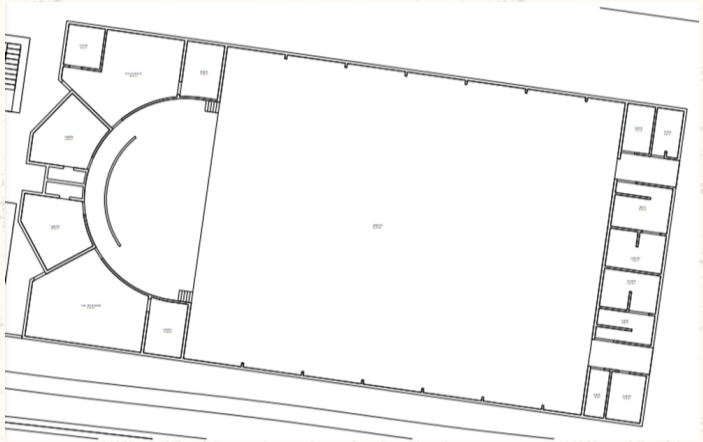


TABLA Nº 3: CARGA DE USO DE SALÓN GIMNASIO MUNICIPAL

Edificio	Cantidad	Espacio	MTS2
Gimnasio Municipal	1	Gimnasio Multiuso	823.74 mts2
	2	Oficinas	15.2 mts2
	2	Bodega	30.06 mts2
	8	Baño	27,91 mts 2
	4	Camarines	73.16mts2
	1	Estacionamiento	







Espacios comunitarios
- Descripción: Sedes sociales en los sectores rurales.
- Usos: Normalmente se usa para reuniones, actividades y talleres.

Vinculación con los sectores.
- Importancia: Si

Espacios Públicos de libre acceso
- Plaza de Armas de Quilaco
- Espacios Naturales

6.3.3. Establecimientos Educacionales

La comuna de Quilaco posee establecimientos educacionales desde preescolar a enseñanza media, cabe mencionar que la importancia de los establecimientos educativos en ciertas comunidades, no solo cumplen con una función educativa, sino que también son un reflejo de la cultura y el comportamiento de los habitantes locales. Se menciona que algunos de estos colegios son unidocentes, como los de Bellavista, Dañicalqui y Cerro El Padre. A pesar de sus características, tanto el municipio como la comunidad desean mantener estos centros abiertos, ya que proporcionan oportunidades de crecimiento cultural no solo para los estudiantes, sino también para sus familias y la comunidad en general.

ESTABLECIMIENTO	NIVELES ATENDIDOS	SECTOR	DEPENDENCIA
Liceo Valle del Sol	NT1-NT2 1° 8° básico – 1° a 4° medio CH.	Urbana	Municipal
Escuela Rucalhue	1° a 8° básico	Rural	Municipal
Escuela Loncopangue	NT1-NT2 1° 8° básico	Rural	Municipal
Escuela Bellavista	1° a 8° básico	Rural	Municipal
Escuela Dañicalqui	1° a 8° básico	Rural	Municipal
Escuela Campamento	1° a 8° básico	Rural	Municipal
Escuela Cerro El Padre	1° a 8° básico	Rural	Municipal
Escuela Lenguaje El Sol	Escuela especial de Lenguaje	Urbana	Particular Subvencionada
Los Copihues	Sala Cuna y Jardín Infantil	Urbana	Integra
Semillitas del Futuro	Sala Cuna	Urbana	JUNJI - VTF

* Fuente: PLADECO Quilaco 2020 -2025

6.4. Agentes Culturales Catastrados

En comparación con los índices nacionales de registro de agentes artísticos, la comuna de Quilaco en su catastro continúa la tendencia de la jerarquización de músicos, continuado por las artes de la visualidad y escénicas

Los creadores y agentes culturales locales son financiados principalmente a través de programas ejecutados desde el CCQ con recursos obtenidos en el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y en programas del Gobierno Regional. También reciben apoyo y asesoría para postular directamente a fondos concursables, especialmente al 2% de cultura

A continuación, se individualiza el catastro perteneciente a los registros de la Ficha RAC 2019 y del PGC 2025 – 2029.

ARTISTAS LOCALES	DISCIPLINA
Jorge Zuñiga Sotomayor	Música
Eva Zuñiga Sotomayor	Música
Manuel Zuñiga Sotomayor	Música
Ignacio Oliva Barra	Música
Maribel Rodriguez Zuñiga	Música
Paz Ortíz Salamanca	Música
Jessica Peña Rivera	Música
Banda del Liceo Bicentenario Valle de Sol	Música
Nóctulos	Música

ARTISTAS LOCALES	DISCIPLINA
Los Flores de Rucalhue	Música
Julio Olivera	Artes visuales- Pintor
Juan Arteaga	Artesanía en Madera
Ana Barra Mora	Artesanía en Lana
Victoria Acuña Merino	Telar Mapuche
Lucia Ancanao	Cremas Artesanales
Belén Ortíz	Música
Luzmira Monsalve	Recuerdos en Lana

6.5. Patrimonio Cultural Inmaterial

● Tradiciones y Celebraciones: Se desarrolla la artesanía mayoritariamente, la producción de miel y otros productos naturales. La combinación de estos espacios y la activa participación de la comunidad permiten a Quilaco desarrollar una oferta cultural rica y diversa. Esto fortalece tanto la identidad local como la integración de las diferentes localidades de la comuna en el quehacer cultural.

Destacan los siguientes eventos:

- **Feria Costumbrista de La Cereza en Loncopangue**
- **Festival Quilaco Canta Entre Ríos**
- **Feria Costumbrista del Chivo Piñiquihue**
- **Feria Costumbrista Quilaco**
- **Cruz de Mayo**
- **Feria Costumbrista Rucalhue**
- **Feria Costumbrista Sabor Campesino Campamento**
- **Fiesta Flúor**
- **Fiesta Tradicional San Francisco – San Ramón**









7. SISTEMATIZACIÓN GENERAL REUNIONES PARTICIPATIVAS

Para la actualización del Plan Municipal de Cultura, se desarrollan reuniones participativas, donde se establecen 5 criterios de segmentación para facilitar la conversación y profundizar la participación colectiva. Se deja abierta, además, la opción de ampliar los campos de trabajo o interactuar de manera complementaria y transversal estas temáticas.
Se coordinan y orientan colaborativamente con el Departamento de Cultura Municipal, quienes, además, participan activamente en la elaboración de material de difusión y apoya la convocatoria de las reuniones.



Las áreas temáticas de trabajo fueron las siguientes:
- Participación
- Patrimonio
- Creación artística
- Educación artística
- Comunicación

Como estrategias del proceso, se incluyen:
- Democracia y participación cultural
- Promoción de la diversidad cultural
- Memorias

A continuación, se resumen los resultados de las mesas de trabajo participativos:

7.1. Adultos Mayores – 30 de septiembre 2025

Este grupo fue compuesto por adultos mayores, de diversos sexos, sectores y actividades. Cabe destacar el entusiasmo y dinamismo del grupo, el cual contribuyó a enriquecer el relato patrimonial, de memoria y antecedentes identitarios de la comuna de Quilaco.
El grupo manifestó insistentemente su necesidad de mejorar la participación en actividades artísticos culturales y señala las problemáticas que impiden este anhelo.

Participación	Patrimonio	Creación Artística	Educación Artística	Comunicación
Autobús de acercamiento	Visibilización de agentes culturales de la comuna		Activar la biblioteca con actividades como charlas, conversatorios, clubes de lectura	Ampliar las estrategias de comunicación entendiendo que los Adultos Mayores no manejan hábilmente las Redes Sociales
	Exposición de artistas comunales		Continuidad de Talleres Artísticos existentes	
	Taller de comidas tradicionales y costura			
	Ferias Culturales en las calles de Quilaco			
	Recuperación de la Historia Local, especialmente mediante trabajadores de Correos, Registro Civil			
	Recuperación de Escuela Vieja, hacerla Museo			
	Reconocimiento de Tesoros Humanos Vivos			
	Implementar una política que permita nombrar a establecimientos públicos con nombres de Quilaquinos históricos			
	Recuperar folletos históricos de Quilaco			
	Desarrollar políticas de resguardo de la historia local			

7.2. Estudiantes – 30 de septiembre 2025

Los y las estudiantes que participaron de la actividad, cursaban desde Quinto Básico a Tercero Medio. Llegaron acompañados de Profesor de Música.
Para lograr un mejor trabajo, iniciamos definiendo términos como cultura, patrimonio, arte y otros, en lenguaje comprensible para ellos y contextualizando desde el territorio.

Es difícil la conversación y solo participan activamente cuando se habla de talleres.

- **Artes**
- **Boxeo**
- **Mecánica**
- **Gimnasia olímpica**
- **Bailes**
- **Agrícolas**
- **Gastronomía**
- **Lenguaje de señas**
- **Natación**
- **Sexualidad**
- **Cine**
- **Canopi**
- **Drones**
- **Fútbol**
- **Cheerleader**
- **Cueca escuela Rucalhue**

Desconocen hitos patrimoniales e historia local.



7.3. Sede Vecinal Campamento – 27 de septiembre 2025

“Campamento está ubicado en dirección hacia Mulchén, donde grandes portones otrora recibían al viajero, y que, aunque derrumbados se mantienen en la memoria de sus habitantes. Este sector nació producto a la migración durante la construcción del canal Biobío Sur, que junto al estero Pile y el rio Biobío forman el eje central de muchas actividades recreativas de los vecinos y vecinas del sector. Actividades como el futbol, las fiestas costumbristas y las tradiciones ganaderas como la crianza de bovinos y domadura de equinos son frecuentes en la zona”. (Plan Municipal de Cultura, 2020 – 2025)

La reunión de trabajo contó con una importante participación de vecinos y vecinas, con una disposición muy positiva. Se insiste en la descentralización de actividades culturales y la necesidad de generar una identidad territorial en los sectores. No identifican hitos patrimoniales o identitarios en su localidad.



Participación	Patrimonio	Creación Artística	Educación Artística	Comunicación
Realizar una encuesta consultiva para la planificación anual de actividades	Retomar Eventos Territoriales	Edición de Libro Histórico de Quilaco	Realizar Fiestas Costumbristas identitarias para cada territorio	Ampliar estrategias de comunicación de actividades, reactivar el perifoneo
Integrar a los Territorios, descentralizando las actividades culturales municipales	Ampliar la realización de Ferias Artesanales	Concursos de creación artística	Ampliación de oferta cultural, experimentar e insistir con nuevos lenguajes	Comunicación trimestral del calendario cultural
Fomentar las relaciones vecinales mediante actividades propias del territorio	Construcción colectiva de la Memoria Quilaquina	Fomento de la Industria Creativa territorial, con enfoque integral		
Calendarizar actividades territoriales por efemérides				

7.4. Sede Vecinal Rucalhue - 27 de septiembre 2025

Fundado por los franciscanos en 1758, bajo el nombre de Nuestra Señora de la Purísima Concepción, el sector de Rucalhue destaca por su tranquilidad y paisaje que nos transporta al pasado. Sus casas antiguas con patios coloridos y las pircas que acompañan al viajero durante todo el camino, permiten conocer y reconocer la tradición campesina de la Provincia del Biobío. Rucalhue destaca por su calma y la amabilidad de su gente, su hermosa plaza principal, su farellón de roca ubicado hacia el lado sur de la comuna, su antigua iglesia de piedra, y por la unión de los ríos Biobío y Quilmes, que forman un maravilloso espacio para disfrutar de la naturaleza.

Los vecinos y vecinas participantes agradecen la instancia, pues plantean que las visitas municipales son escasas. Reconocen hitos y sectores de importancia patrimonial en su localidad

Participación	Patrimonio	Creación Artística	Educación Artística	Comunicación
Utilizar los espacios públicos territoriales	Taller para utilización artesanal de Piedra Laja	Realizar Talleres de Industria Creativa integrales	Ampliar oferta de Talleres artísticos	Activar redes de comunicación entre Municipio y dirigentes sociales
Comunicar la calendarización de actividades culturales	Rescate Histórico de la comuna y los Territorios	Creación de obra Artística Colectiva Identitaria	Talleres de Teatro y sus respectivas presentaciones	Usar redes Sociales y WhatsApp con mayor frecuencia
Gestión de medios de traslado para participación cultural			Ampliar oferta de actividades culturales	
			Implementar estrategias de Extensión cultural, más allá del centro urbano de Quilaco	

7.5. Agentes Culturales – 17 de octubre 2025

En esta reunión participaron agentes de la industria creativa de Quilaco y jóvenes participantes de diversos talleres artísticos.

Participación	Patrimonio	Creación Artística	Educación Artística	Comunicación
Formalizar a las organizaciones y los agentes culturales de la comuna	Realizar un catastro y catálogo de agentes culturales	Fomentar la interacción entre disciplinas artísticas y los agentes culturales de la comuna	Generar estrategias de mediación artísticas	Mejorar el uso de redes sociales
Fomentar y calendarizar reuniones de agentes culturales de Quilaco	Rescate histórico de la Escuela Vieja	Impulsar la profesionalización de los agentes culturales mediante congresos, capacitaciones, ferias y circulación	Establecer espacios de formación y creación artística	Realización de cápsulas culturales
Fijar reuniones participativas de Evaluación del PMC	Desarrollar Memoria Histórica de Quilaco		Ampliar y arriesgar en la oferta cultural	Elaborar y difundir boletín cultural
	Recate de Catálogo musical de Quilaco		Educar a la comunidad para la diferenciación de artesanía y manualidad	

7.6. Sede Vecinal Piñiquihue - 17 de octubre 2025

“Escondido en lo más profundo de Quilaco, se encuentra el Rincón de Piñiquihue, un bello sector rural que invita a rodearte de naturaleza, árboles nativos y tradiciones campesinas. Una de ellas está ligada a la ganadería, desde donde nace la Fiesta del Chivo, festividad que cada año crece en número y participantes, donde pueden encontrar un espacio para disfrutar de la maravillosa gastronomía y de los exponentes artesanos del sector. Un entorno mágico, un verdadero encanto natural, del que quedarán enamorados y no querrán irse jamás”. (Guía de Turismo Quilaco, pág 28.)

Participan personas que están interesadas en la organización y continuación de la Fiesta del Chivo, pues se reconoce como el mayor hito cultural de la localidad. Asisten, también, vecinos de El Rincón y La Orilla.



Participación	Patrimonio	Creación Artística	Educación Artística	Comunicación
Calendarización participativa de actividades artístico culturales	Implementar talleres de oficios y artesanía identitaria de las localidades	Detectar oficios artesanales en los territorios	Desarrollar talleres artístico culturales con pertinencia territorial	Difundir Calendario de Actividades Culturales a Dirigentes Sociales
Mayor inyección de recursos en Ferias Costumbristas Territoriales		Desarrollar talleres de la industria creativa integrales		Mejorar el registro de actividades artístico-culturales
Descentralización de actividades y recursos		Talleres de uso de productos ganaderos para confección de artesanía		
Movilización de acercamiento para asistencia en actividades en territorio urbano		Mantener un encargado de proyectos culturales y sociales en el municipio		
Reuniones semestrales en territorios con agentes municipales y dirigentes sociales				

7.7. Sede Vecinal Bellavista – 17 de octubre 2025

“Existe actividad turística y gastronomía, con presencia de artesanía (telar, mantas, crochet) y productos naturales (miel, cordero). Buen clima y paisajes, existencia de ríos y balneario. Se realiza fiesta costumbrista Cruz de Mayo”. (Plan de Desarrollo turístico 2021 – 2026)
La participación es escasa y la explicación tiene que ver que la mayoría son adultos mayores, lo que además establece una inquietud de los mismos vecinos en la permanencia de los dirigentes vecinales. Se plantea un trato injusto en la participación de actividades de Quilaco Urbano, dada la parcialidad en la entrega de recursos, por ejemplo, en asientos, comidas y entrega de regalos.

Participación	Patrimonio	Creación Artística	Educación Artística	Comunicación
Descentralizar las actividades culturales	Mantener Feria del Carbón en territorio	Colaboración en la elaboración de Proyectos Culturales		Mejorar la estrategia de comunicación en los territorios
Festividades y efemérides deben realizarse en los territorios	Rescatar costumbres antiguas, provenientes de la identidad rural de Quilaco			
Solicitud de reuniones cuatrimestrales de cultura en territorios	Generar Ruta Patrimonial			

7.8. Sede Vecinal Ancud – 19 de octubre 2025

La asistencia a esta jornada fue importante y activa, con comentarios y observaciones enriquecedoras para el sustento de este PMC, especialmente en el rescate y puesta en valor del patrimonio y la generación de un imaginario colectivo del territorio.

Participación	Patrimonio	Creación Artística	Educación Artística	Comunicación
Re diseñar, las estrategias de participación de los territorios en el núcleo cultural de Quilaco	Rescate y Registro de Patrimonio Histórico Territorial			Pizarra Informativa en la entrada de cada sector
Locomoción de acercamiento para actividades culturales en Quilaco urbano	Exposición de Fotografías Antiguas de Quilaco			Ayuda municipal para mejorar las comunicaciones y señales de internet
Solicitan Municipio en Terreno	Retomar tradiciones como Cruz de Mayo, Mes de María, Compartir el Niño Jesús			
Empoderamiento a JJ.VV. resolución de conflictos colectivos y no personales	Estudio y Puesta en Valor de Cementerio Indígena			
	Rescate de cultores y saberes campesinos como yerbateros, carboneros, herreros, curadores de semillas, arperos			

7.9. Sede Vecinal Vaitea – 19 de octubre 2025

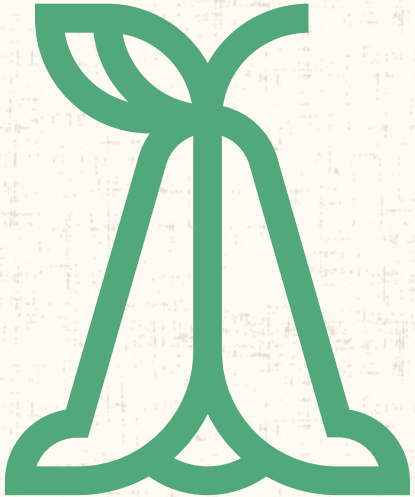
Es una agrupación territorial con vecinos y vecinas, en su mayoría llegados al sector desde zonas urbanas, con una mirada distinta a los otros territorios. Se refieren a temáticas que no pertenecen en su totalidad al quehacer artístico cultural de la comuna

Participación	Patrimonio	Creación Artística	Educación Artística	Comunicación
Apoyo municipal para el desarrollo de actividades territoriales fomentando el encuentro entre vecinos			Que el depto de Cultura se asocie con establecimientos educacionales para trabajar con infantes y adolescentes	Mejorar las estrategias de comunicación con las comunidades y territorios
Necesidad de contar con sede Comunitaria			Organizar puntos de lectura	Comunicar criterios que establecen los aportes de la Municipalidad a Ferias Costumbristas
Diversificar los puestos presentes en Ferias y actividades culturales				
Establecer actividades que concienticen y prevengan drogadicción, alcoholismo, maltratos				
Ampliar uso de espacios públicos como gimnasios				

7.10. Profesores – 21 de octubre 2025

Esta sesión se realiza en el tiempo asignado por Liceo y es entre reunión de SLEP, lo que no permite un trabajo más riguroso, no obstante, se apuntan los siguientes comentarios:

- **Taller de cueca permanente en el año**
- **Re establecer las horas de libre disposición para talleres artísticos**
- **Recuperar texto de historia de Quilaco virtual**
- **Diseñar unidades sobre patrimonio local**
- **Establecer talleres artísticos de larga duración**
- **Crear espacios de lectura: cafés literarios, tertulias, talleres para niños**
- **Difícil identificación de hitos históricos en la comuna**
- **Trabajo en conjunto en el tema de patrimonio**



7.11. Sede Vecinal Loncopangue – 27 de septiembre - 11 de diciembre



Tiene un entorno natural con clima ideal para el cultivo y el turismo, el sector tiene historia por recuperar de poblamiento indígena, con riqueza de flora y fauna, el gran atractivo es la Reserva Altos de Pemehue. Se realiza la feria de la cereza y se realiza producción de frutales. Tiene un futuro turístico, con población más capacitada para emprender e infraestructura turística relacionada con miradores. (Plan de Desarrollo Turístico Quilaco 2021 – 2026)

Se desarrollaron dos reuniones, por solicitud de los vecinos que sugirieron en septiembre, realizar una jornada adicional, por falta de asistencia en septiembre. Lo anterior demuestra un compromiso de participación y representatividad de la localidad en políticas que los afecten directamente. Se destaca la organización y producción de la Fiesta de la Cereza.

Participación	Patrimonio	Creación Artística	Educación Artística	Comunicación
Estimular participación de vecinos y vecinas	Realizar registro histórico de la Fiesta de la Cereza de Loncopangue	Identificar y apoyar artistas locales	Capacitación a docentes de establecimientos sobre temáticas culturales y artísticos	Ampliar los tiempos de difusión de actividades
	Retomar actividades tradicionales como Cruz de Mayo, San Francisco y San Juan			
	Retomar realización de Fiesta de la Primavera			
	Realizar recorridos patrimoniales en la Reserva Natural Pemehue			

7.12. Síntesis de Reuniones Participativas

De acuerdo con la recopilación de las jornadas participativas de Elaboración del PMC, se puede determinar que las problemáticas más comunes en los ámbitos de acción propuestos en los conversatorios son los siguientes:

Participación	Patrimonio	Creación Artística	Educación Artística	Comunicación
Descentralizar las actividades culturales, ampliar el campo de acción de eventos fuera de Quilaco urbano (Día del Niño, Día de la Madre; Conciertos, Obras de Teatro)	Retomar Fiestas Tradicionales en las localidades	Creación de Obra Artística comunitaria	Generar Talleres de Formación Artística	Ampliar los canales de difusión de actividades (Perifoneo, diarios murales, radios comunitarias)
Disponer de buses de acercamiento en zonas rurales para la participación en actividades masivas	Generar documentos históricos de Hitos Patrimoniales materiales e inmateriales de la comuna	Capacitar a los agentes culturales para la postulación de proyectos culturales	Generar Talleres de Fomento a la Industria Creativa, integrales, que abarquen desde el proceso de creación, producción y comercialización)	Generar un boletín cuatrimestral de programación artístico cultural
Realizar calendarización de actividades participativa con vecinos de la comuna	Realizar y difundir cartografía patrimonial de Quilaco	Difundir y Apoyar la creación Artística Local	Desarrollar una estrategia de formación de audiencias arriesgando en la propuesta de Talleres Artísticos	Establecer puntos de difusión de actividades en espacios de alta circulación (Municipalidad CESFAM, JJ.VV. Establecimientos educacionales, Gimnasio Municipal, Centro cultural y Biblioteca)

57

7.13 Reuniones Mesa Técnica y Concejo Municipal

En el marco de la elaboración del presente PMC, se realizaron dos reuniones con la Mesa Técnica de Cultura, compuesta por agentes sociales y funcionarios municipales.

- La primera convocada al 29 de septiembre del 2025, de carácter informativa en donde se entregó y expuso la propuesta metodológica que dirige este PMC.

- Y la segunda reunión el 30 de diciembre del mismo año, que proporcionó los documentos preliminares del PMC, que fue enriquecido con observaciones y propuestas, como por ejemplo, la solicitud de reuniones anuales de la mesa técnica para la evaluación del PMC y reuniones bilaterales del departamento de cultura con los diferentes departamentos municipales.

- En cuanto al Concejo Municipal, también se desarrolló una primera reunión, la cual se concretó en el mes de octubre, en donde se informó del proceso, la metodología y los objetivos e impactos esperados del PMC. Cabe destacar la absoluta disposición del Concejo Municipal en colaborar con antecedentes, experiencias y observaciones que nutrieron el documento.

- Lo anterior se efectuó en la segunda reunión, el 30 de diciembre del 2025, con la distribución del PMC preliminar, aclarando dudas de forma y formato. En mencionada reunión se acordó transmitir en el PMC, las observaciones que hincan en que “**este documento no se convierta en un ente municipal inerte, sino que efectivamente cuente con el conocimiento de los Quilaquenses y sea la principal herramienta de gestión y planificación del municipio”.**





Loncopangue, comuna de Quilaco
Fotografía https://www.facebook.com/turismoquilaco

8. ENTREVISTAS

Se realizan entrevistas presenciales a funcionarios municipales, que posean injerencia en el desarrollo del PMC, y logren ser aliados estratégicos, tanto para su ejecución como su supervisión y evaluación.
Las entrevistas presenciales a funcionarios municipales destacaron la importancia del rescate histórico, la integración de la memoria local, el apoyo a la industria creativa y la planificación conjunta de turismo y cultura, comprometiendo esfuerzos para la ejecución y supervisión del PMC.

8.1. Administrador Municipal: Luis Soto Manquiel

En general, reconoce la importancia de rescatar la memoria histórica del territorio y considerar los mismos para una estrategia de información e integración a las políticas comunales.

- Búsqueda de concepto identitario para la comuna, que fomente el imaginario colectivo y que facilite estrategias para el turismo
- Estructurar textos sobre la historia de Quilaco.
- Reconoce crecimiento de la comuna post construcción canal Biobío Sur y Puente, generando un cambio drástico en la vida de sus habitantes y la conformación de Quilaco actual.
- Recuperar historia a través de personas que han vivido parte de ella, reconociendo en los servidores públicos una alta fuente de información.
- Señala acciones directas que se han realizado para mejorar vida en los campos: agua y energía.
- Considera municipio en terreno y extensión de actividades artísticas para fomentar los vínculos barriales y la participación cultural.

8.2. Director Administrador y Finanzas: Mariano Almendras Viveros

- Manifiesta el interés por apoyar las actividades culturales en todo el territorio, en la manera de lo posible.
- Reconoce que la oferta cultural ha mejorado muchísimo y que se debe estimular la industria creativa como una fuente de ingresos y desarrollo socioeconómico.
- Preocupación por la sobre presencia de grupos rancheros en actividades culturales, se espera una mayor oferta de actividades artísticas acompañados de una estrategia de formación de audiencias culturales.
- Considerar que ferias territoriales y de iniciativa privada que apoya municipalidad, deben considerar un porcentaje de puestos para emprendedores locales y artesanos

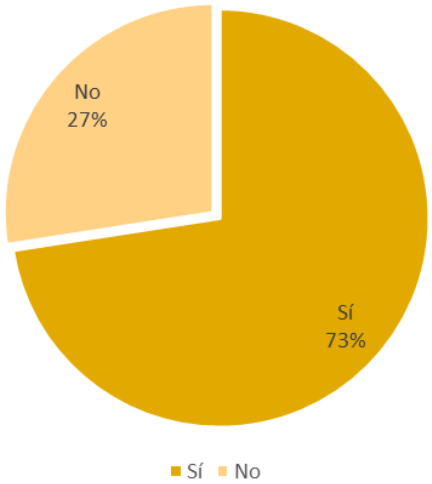
8.3. Encargada de Turismo: Aracely Lagos Urrutia

- Reconoce la importancia de trabajar en equipo con el Departamento de Cultura Municipal, dado el estrecho vínculo que posee Turismo y Cultura en el desarrollo de la generación de una identidad propia de la comuna y la difusión de la riqueza del territorio.
- Manifiesta la necesidad de una planificación conjunta de las actividades, que conjuguen los objetivos del Departamento de Turismo y el Departamento de Cultura.
- Identifica como importantes, destacar hitos patrimoniales para abordar en ambos programas de planificación (PLADETUR y PMC).
- Señala actividades, ya realizadas o por realizar, que involucran sectores turísticos que pueden también abordarse desde Cultura, para así potenciar el territorio y a los agentes culturales y creadores que habitan en él.
- Se compromete a apoyar la ejecución del Plan Municipal de Cultura.

9. ENCUESTA CONSUMO Y PARTICIPACIÓN CULTURAL QUILACO 2025

Esta encuesta fue aplicada durante los meses de octubre y noviembre en el contexto de la Actualización del Plan Municipal de Cultura 2026-2030 para la comuna de Quilaco, siendo aplicada a de 222 personas. De los encuestados, 90 son hombres y 132 mujeres, de los cuales el 47% corresponde a menores de 15 años.
A continuación, se desglosan las respuestas correspondientes al consumo y participación de actividades artístico culturales:

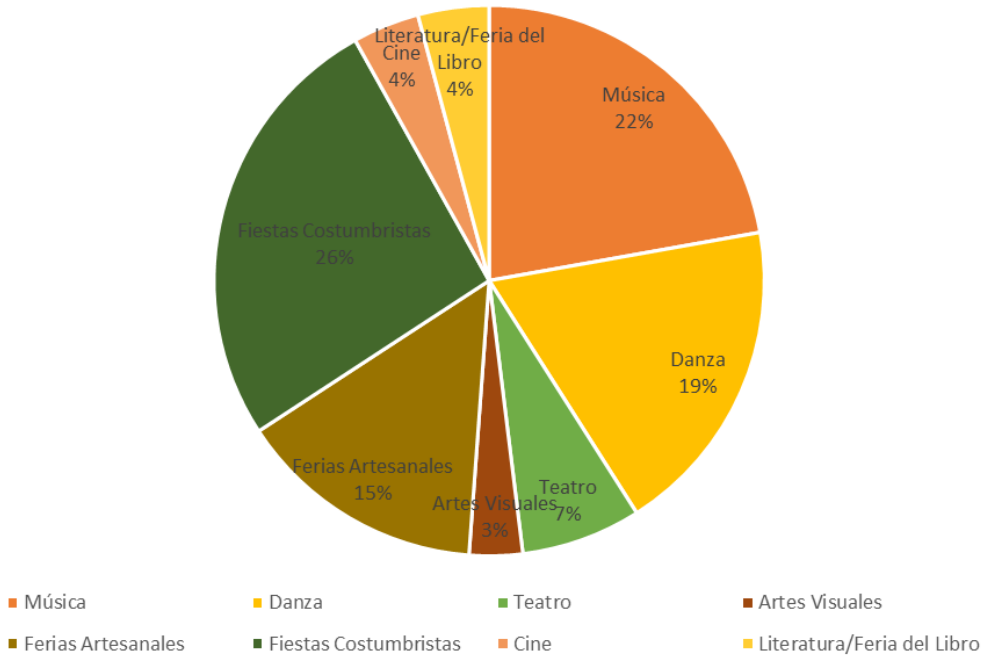
1) ¿Asistió los últimos doce meses a un evento artístico cultural? (Marque una alternativa)



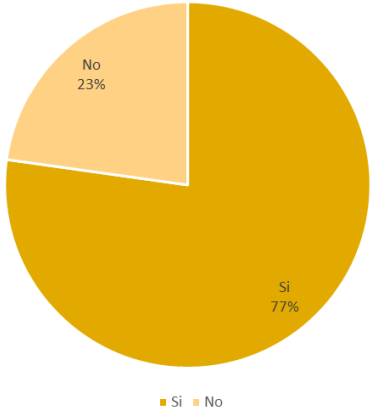
Según los datos, referente a la participación anual, el 73% de los encuestados participó en los últimos 12 meses en alguna actividad artístico cultural, estando a la par del 73,8% de la media regional.

2) En caso de haber asistido, ¿Qué tipo de espectáculo fue? (Marque las alternativas que correspondan)

En la comuna de Quilaco, los encuestados tiene mayor participación en eventos costumbristas, seguidos de eventos musicales (cabe destacar que las Fiestas Costumbristas suelen contar con músicos en su parrilla programática). Seguido de eventos de danza. En último lugar se encuentran las Artes Visuales, Literatura y en contraste con la media regional y nacional, el cine.



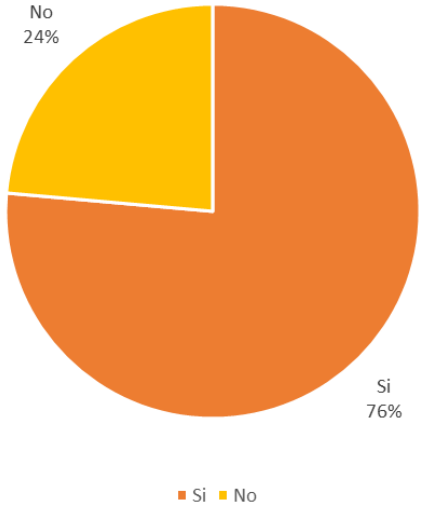
3) ¿Los eventos a los que asistió, eran gratuito? (Marque las alternativas que correspondan)



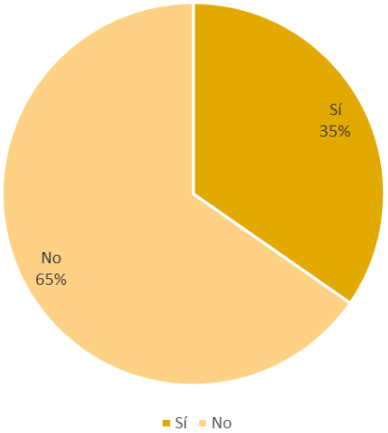
La asistencia a espectáculos es mayormente a eventos gratuitos, congruente a la oferta cultural de la comuna, lo anterior indica que el 23% que asiste a actividades pagadas, lo hace fuera de la comuna. El porcentaje de pago por eventos culturales es bajo, respecto a la media nacional, la cual es el 93%, según datos de la Encuesta Nacional de Participación Cultural y Comportamiento Lector (ENPCCL) 2024

4) ¿Ha asistido a eventos culturales dentro de la comuna de Quilaco? (Marque una alternativa)

Concordando con los datos anteriores, el 76% ha asistido a eventos dentro de la comuna de Quilaco, en tanto el 23% ha concurrido a actividades fuera de la comuna. Por lo tanto, la principal plataforma de apreciación artístico cultural para los habitantes de Quilaco, es el Departamento de Cultura Municipal y los Departamentos Municipales afines, como lo es Turismo y el DAEM, que en periodo de ejecución de este PMC, se convertirá en SLEP



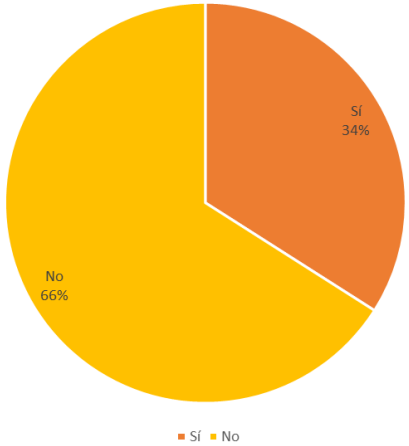
5) ¿Ha adquirido en los últimos 12 meses un artículo artesanal o de artes visuales? (Marque una alternativa)



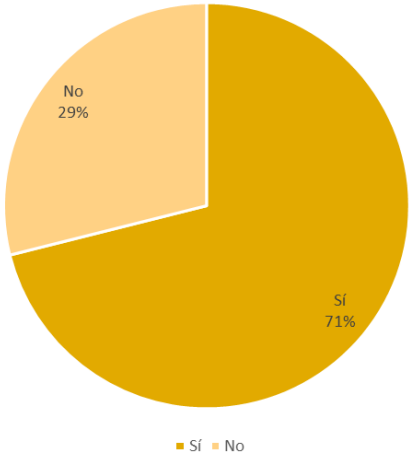
Referente a la obtención de artículos artesanales o de artes visuales el 65% declara no haber adquirido uno en los últimos 12 meses, en tanto el 35% indica que sí, superando con ello el porcentaje de asistencia de actividades culturales pagadas. Lo anterior es considerable dada la realización de Ferias de la Industria Creativa que se calendarizan durante el año.

6) ¿Podría usted nombrar 4 agrupaciones o artistas de la comuna de Quilaco? ¿Cuáles?

El 66%, reconoce o menciona algún artista o elenco originario de la comuna de Quilaco, no obstante, se reconoce un error al momento de las menciones, ya que algunos indican artistas de comunas vecinas, como Santa Barbara.



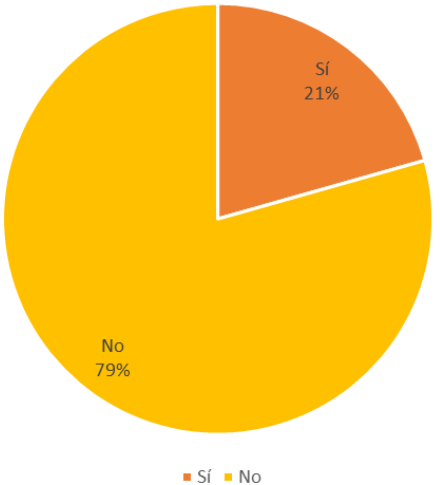
7) ¿Ha visitado el Centro Cultural o la Biblioteca Municipal de Quilaco? (Marque una alternativa)



En cuanto a la participación en la infraestructura cultural de la comuna, un 29%, indica que no ha visitado o no conoce el Centro Cultural de Quilaco, cabe mencionar que, en el rango de menores de 15 años, el 40% indica no asistir al Centro Cultural, siendo este un número alto, teniendo en cuenta que el CCQ, comparte infraestructura con la Biblioteca Municipal.

8) ¿Participa o participó en un taller artístico cultural? (Marque una alternativa)

Referente a la formación artística, el 79% indica no haber participado en talleres artísticos, número que disminuye si se desglosa el grupo etario mayor a 50 años. Esto indica que la oferta de formación artística, es percibida como una alternativa de adultos, en vez de un complemento integral a la formación académica.

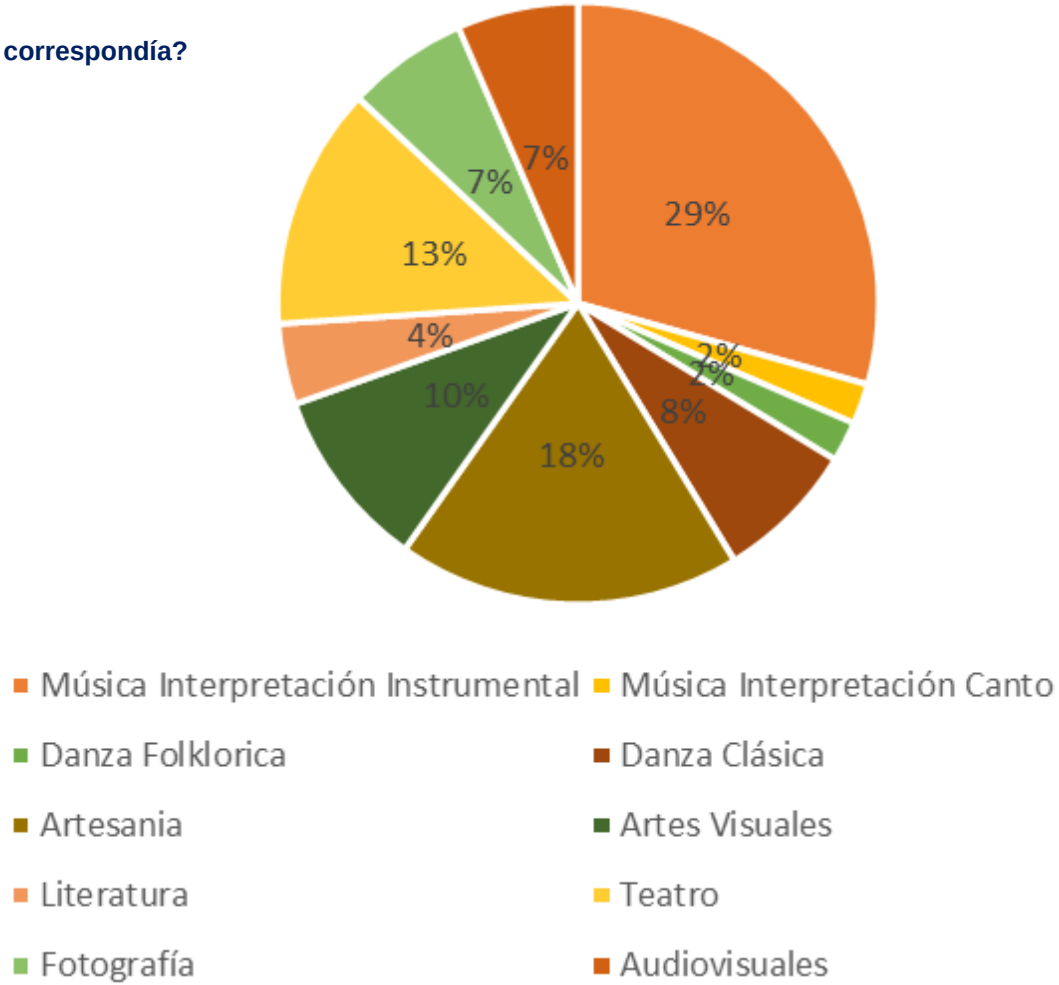




https://turismoenchile.cl/atractivo-turistico/259/quilaco

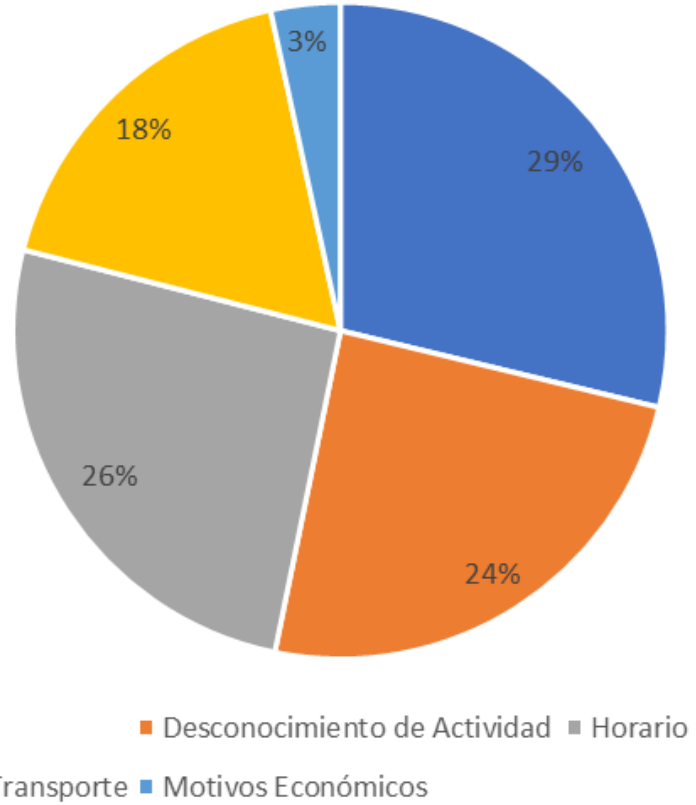
9) En caso de haber participado ¿a qué disciplina correspondía? (Marque las alternativas que correspondan)

De los encuestados que declararon haber participado en algún taller de formación artística, el 29% incluye formación musical instrumental, seguido de artesanía y teatro. Por lo anterior se concluye que la participación en mayormente en actividades de talleres grupales, como bandas, orquestas, talleres de artesanía o grupos teatrales.



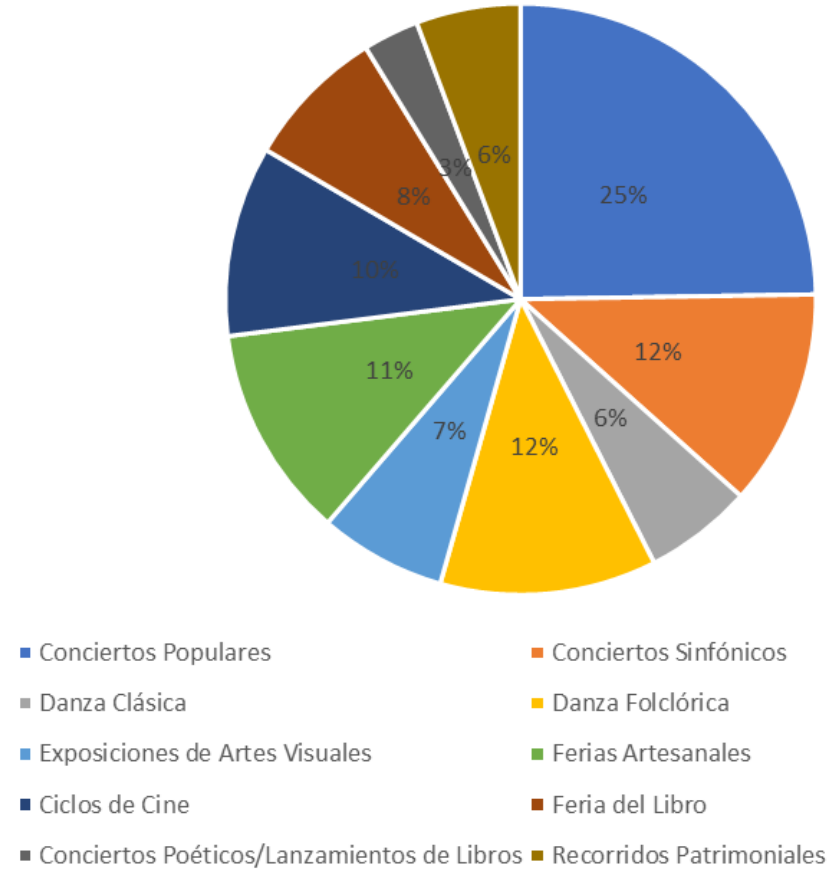
10) En caso de no haber participado en actividades culturales los últimos 12 meses ¿Cuál fue el motivo? (Marque las alternativas que correspondan)

En congruencia con los datos nacionales, es la falta de motivación, seguida por el desconocimiento de la oferta cultural y el horario, las principales causas de la no participación cultural. Lo anterior permitirá re definir oferta cultural, redefinir una estrategia de comunicación y la comprensión de horarios, entendiendo que Quilaco es una comuna de alta rurabilidad, la cual deberá generar metodologías de extensión y alianzas de espacios.



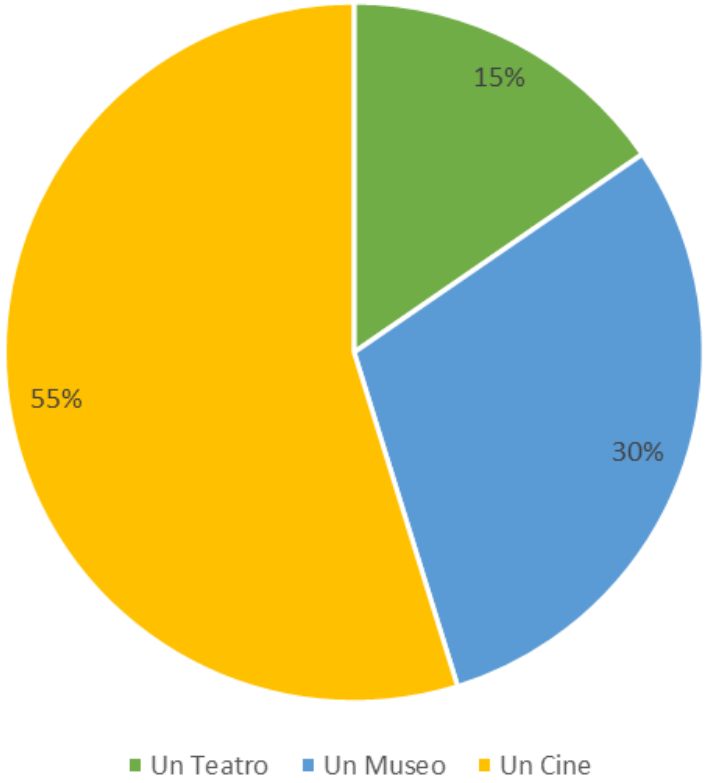
11) ¿Qué actividades Artístico Cultural desea que se realicen en la comuna de Quilaco? (Marque las alternativas que correspondan)

El principal interés artístico que arroja la presente encuesta, son las actividades ligadas a la apreciación musical popular, seguido de la apreciación musical sinfónica o docta y las danzas tradicionales.
En el último puesto se encuentran los conciertos poéticos y lanzamientos de libros, los recorridos patrimoniales y la danza clásica.



12) ¿Qué anhela usted para la comuna de Quilaco en cuanto a infraestructura Cultural? (Marque una alternativa)

Referente a los anhelos de infraestructura cultural, los consultados manifestaron mayor deseo por poseer una sala de Cine en la comuna de Quilaco, en segundo lugar, un Museo y finalmente un Teatro. Sin embargo, en consultas anteriores de puede definir que existe poca participación en actividades formativas de apreciación cinematográfica, o disciplinas cercanas como audiovisual. También, los Ciclos de Cine ocupan el cuatro lugar en las solicitudes de oferta cultural. Referente al museo, existe una alta necesidad de la comuna por identificar hitos patrimoniales y la identidad cultural de la comuna, para así, generar un sentido de pertenencia y la valorización del patrimonio local.



9.1. Conclusiones Encuesta de Consumo y Participación Cultural

La encuesta aplicada a 222 personas evidenció una alta participación en eventos artísticos y culturales, preferencia por actividades gratuitas, reconocimiento parcial de artistas locales y bajo acceso a infraestructura cultural. Las principales barreras de participación fueron la falta de motivación y desconocimiento de la oferta cultural, lo que orienta la necesidad de fortalecer la comunicación y ampliar la oferta formativa.



https://municipalidadquilaco.cl/w/#

10. METODOLOGÍAS DE ANALISIS

Las metodologías de análisis utilizadas en la elaboración de esta actualización del PMC, son el resultado del análisis de la congruencia de los planes estratégicos de la Ilustre Municipalidad de Quilaco con las políticas oficiales de cultura, los diagnósticos comunales, reuniones participativas, entrevistas y encuestas aplicadas. Lo anterior garantiza un análisis informado e interiorizado con la realidad comunal y que recoge inquietudes, necesidades y solicitudes de los Quilaquenses.

10.1. Árboles de Problema y Solución

El uso de los Árboles de Problemas y de Objetivos (o Soluciones) es una de las herramientas más potentes de la Metodología de Marco Lógico. Esta técnica permite transitar de una visión fragmentada de la realidad cultural a una estrategia estructurada y coherente.

El Diagnóstico Participativo como Base

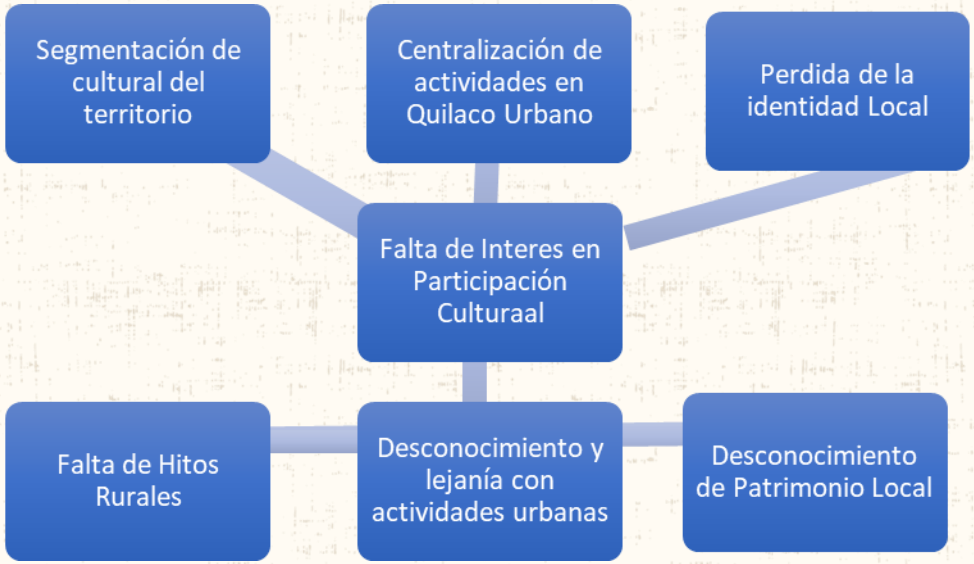
Antes de construir los árboles, es fundamental entender que el PMC debe nacer de la base social. El árbol de problemas no lo construye iniciando desde una oficina, sino que se nutre del diagnóstico participativo, por ello la etapa de análisis requiere ser el último paso antes de definir misión, visión, lineamientos estratégicos y plan de producción.

• Enfoque: Permite identificar qué está fallando en la gestión cultural local (infraestructura, participación, identidad, fomento artístico)

10.2. Árbol de Problemas: Análisis de Causalidad

El Árbol de Problemas es una técnica para identificar una situación negativa (problema central), la cual se intenta solucionar analizando relaciones de causa-efecto, esta metodología aporta a la creación y definición del PMC, priorización, coherencia y evaluación

10.2.1. Estructura en la Gestión Cultural: Árbol de Problemas



1. El Tronco (Problema Central): Es la brecha cultural identificada. En el caso de la comuna de Quilaco sería el bajo nivel de interés ciudadana en las actividades artísticas culturales del municipio, lo que fue uno de los mayores problemas detectados en la Encuesta de Consumo Cultural y una manifestación constante en las reuniones participativas.

2. Las Raíces (Causas): Son las razones que generan el problema. Pueden ser directas o indirectas. En el caso de la comuna de Quilaco son:

• **Causas materiales:** Falta de actividades artísticas rurales y movilización, lo que identifican en los sectores rurales como un abandono. Si bien se reconoce que existen eventos rurales como Fiestas Costumbristas (Fiesta de La Cereza, Fiesta del El Chivo), existe una necesidad por pertenecer a las actividades artísticas con un enfoque en la formación de audiencias culturales, no tan solamente los eventos.

• **Causas de gestión:** Escasa difusión y falta de consulta en la oferta cultural: Aquí existe un consenso en que la calendarización cultural no es conocida por todos los sectores, ni los tiempos de difusión son suficientes, se instala que la oferta cultural no es consultiva y responde más a espectáculos. Lo anterior provoca una sensación de que la oferta cultural en Quilaco no es amplia y que se impone antes de proponer.

• **Causas sociales:** Desconexión con la identidad local, dado el desconocimiento de hitos culturales, sobre todo en los jóvenes, quienes no identifican el patrimonio inmaterial y material de la comuna. También, preocupa que un alto porcentaje no reconozca a los creadores locales de su comuna (el 66% de los encuestados no puede nombrar 4 agentes culturales).

Las Ramas y Hojas (Efectos): Son las consecuencias si el problema persiste.

Deterioro del tejido social, individualismo y obstrucción cultural. Provocando vecinos que no comparten y por lo tanto no confían, impidiendo la creación de comunidad, arriesgando a una sociedad intolerante y prejuiciosa.

Centralización de actividades artístico culturales, disminuyendo el potencial público cultural, las posibilidades de análisis y reflexión social. Sin un público que se enfrente a las instancias de reflexión y mediación cultural, es común que mermen las expectativas de desarrollo sociocultural.

Desarraigo del patrimonio local, desconocimiento de hitos, agentes y creadores locales. Lo anterior es preocupante en una comuna con un alto potencial turístico, la comunidad debe conocerse y reconocerse para poder difundir de manera óptima a la comuna de Quilaco.

10.3. Árbol de Solución

Una vez analizada la "enfermedad" (problema), se procederá a proyectar la "cura". El Árbol de Objetivos convierte los estados negativos del árbol anterior en estados positivos deseables.



10.3.1. Transformación Metodológica. Árbol de Solución

De Causas a Medios: Las raíces negativas se transforman en las herramientas que el municipio debe activar. Es así como la "Falta de presupuesto" se convierte en "Gestión de fondos concursables", la escasa difusión de reemplaza por ampliar los canales de difusión apelando a esfuerzos participativos entre departamentos municipales, organizaciones civiles y centros educacionales y de salud, para cubrir diversos espacios de alta circulación y uso. En torno a la oferta cultural, debe reconocerse el menester, de ampliar la oferta artística, arriesgarse con nuevos lenguajes y estéticas, estimulando la reflexión más allá de la mera contemplación o participación.

Del Problema Central al Objetivo Central: El tronco se convierte en el propósito del PMC, el cual sería alcanzar una alta participación ciudadana en la vida cultural.

De Efectos a Fines: Las ramas se convierten en los impactos a largo plazo que el plan busca lograr en la comunidad. Esta es que los Quilaquenses puedan generar un imaginario colectivo, reconociendo, rescatando y difundiendo su patrimonio, lo que propende con una comunidad más unida, tolerante que valora su entorno y por ende aporta al potencial turístico de Quilaco.

10.4. Análisis F.O.D.A.

Definición de la Metodología F.O.D.A.

El análisis F.O.D.A. es una herramienta de diagnóstico participativo que permite obtener una "fotografía" de la situación actual de una organización o territorio. La planificación cultural no es solo una gestión de eventos, sino un proceso de ordenamiento de recursos y voluntades para el desarrollo humano. Según la UNESCO, la cultura debe ser el eje transversal del desarrollo sostenible. En el ámbito municipal, el PMC es el instrumento de gestión que orienta las políticas culturales locales a pequeño, mediano y largo plazo, por ende requiere de un análisis que establezca las condiciones del territorio al momento de la elaboración del documento, lo anterior ayudará a las futuras evaluaciones de la gestión y el funcionamiento del Plan de Producción del PMC

El análisis F.O.D.A. se divide en dos dimensiones.

A. Análisis Interno (Controlable)
Se refiere a los recursos y capacidades propias de la gestión municipal y cultural en Quilaco. Compuesto por:

- **Fortalezas:** Atributos positivos, recursos tangibles e intangibles que posee la comuna.
- **Debilidades:** Factores internos que limitan el desarrollo cultural.

B. Análisis Externo (No controlable)
Se refiere a las variables del entorno local, regional o nacional que afectan a la comuna.

- **Oportunidades:** Factores externos que podrían ser aprovechados
- **Amenazas:** Factores externos que pueden perjudicar el desarrollo sociocultural y artístico local

10.4.1. Matriz F.O.D.A. comuna de Quilaco

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
• Recursos Naturales y Atractivos Turísticos • Multiculturalidad de los Habitantes de Quilaco • Mesa Técnica Cultural Participativa y Representativa, lo que evoca diversas visiones y experiencias en el desarrollo artístico de la comuna • Autoridades y funcionarios reconociendo la diversidad, la cultura y la interculturalidad • Población rural dispuesta a colaborar en las soluciones y no en los problemas • Un encargado de cultura empoderado, con conocimientos de los procesos culturales y aceptado por la comunidad • Reconocimiento de la Gestión Cultural Municipal de Quilaco a nivel nacional	• Relaciones Institucionales Positivas (MINCAP, GORE, SERNATUR), para el aprovechamiento de recursos y alianzas • Articulación con organizaciones civiles y agentes culturales de la comuna • Trabajo en conjunto y intercambio con instituciones culturales de la Región • Relaciones con estamento educativo
DEBILIDADES	**AMENAZAS**
• Escaso recurso humano en el Departamento de Cultura, lo que implica una sobrecarga de responsabilidades y debilitamiento de acciones de comunicación y generación de recursos externos • Conocimiento deficiente de artistas locales, por parte de la comunidad, lo que determina una desvaloración de los creadores Quilaquenses • Desconocimiento del Patrimonio local, lo que dificulta potenciar a Quilaco como un atractivo turístico y cultural	• Centralismo Regional, lo que, sumado a la dispersión territorial, ralentiza las acciones • Crisis climática y gestiones empresariales poco amigables con el medioambiente amenazando los atractivos naturales de la comuna • Alto porcentaje de adultos mayores en la comuna, disminuyendo así el traspaso de tradiciones y reconocimiento del patrimonio local • Escasa participación de jóvenes y niños en las decisiones culturales. Existe un sentimiento de sentirse ajenos a lo que ocurre.



11. MISIÓN Y VISIÓN

La Misión y Visión establecen la planificación estratégica del PMC, que no debe ser solamente una herramienta administrativa, sino un acto de gobernanza. El presente PMC actúa para la Municipalidad de Quilaco como el instrumento que ordena las voluntades de la comunidad y la institución municipal para promover el desarrollo sociocultural de los Quilaquenses.

Para establecer esta Misión y Visión, se aplicaron los resultados de las metodologías de análisis, generando una comparativa al PMC 2021 – 2025 y al PGC CCQ 2024 – 2029, en parte para establecer una continuidad del reconocido trabajo desarrollado por el Departamento de Cultura Municipal de la Comuna y determinar una congruencia con la planificación de la principal infraestructura cultural de la comuna.

De acuerdo a las orientaciones del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, un PMC requiere de un norte claro. Sin una definición de propósito, la gestión cultural corre el riesgo de volverse reactiva (organizar eventos) en lugar de ser proactiva y garante de trasformaciones sociales. Lo último siendo una necesidad detectada en las jornadas participativas que aportaron a elaborar este documento, tanto desde la comunidad como desde la institucionalidad.

11.1. Definición de la Misión

La Misión define la razón de ser de la unidad de cultura y su compromiso con la comunidad. Para Quilaco, esto implica reconocer la especificidad del territorio: una comuna con una fuerte identidad rural, una relación profunda con el río Biobío y una herencia histórica vinculada al territorio, pueblos indígenas y vida campesina. Su importancia radica en que es capaz de articular las capacidades de gestión artístico y culturales y hacerlas congruentes a las necesidades detectadas en el proceso de elaboración del PMC. Por consecuencia sirve como filtro para la toma de decisiones. Si una actividad no se alinea con la Misión, no debería ser una prioridad presupuestaria, por ejemplo.

11.2. Definición de La Visión

La Visión es la imagen externa y futura que la comuna desea proyectar. Es el imaginario colectivo del perfil cultural en la comuna de Quilaco. Posee la importancia de actuar como un factor de motivación y cohesión social, al establecerse en el PMC, se convierte en una meta, impulsada desde el municipio y proporcionando continuidad. Ya que debe ser asumida por los distintos actores que componen el quehacer cultural.

11.3. Constitución de Misión y Visión

Durante el proceso de elaboración del presente PMC, se detectan virtudes, voluntades y capacidades que permiten definir nociones claras para la Misión y Visión, en el caso específico de Quilaco, estas deben estar impregnadas de los conceptos de Patrimonio, Territorialidad y Participación. La planificación cultural en zonas de alta ruralidad requiere apartarse de los modelos centristas ejecutados en lo urbano, en cambio debe centrarse en el reconocimiento de los saberes locales y la protección del territorio y su paisaje como reserva cultural, protegiéndolos como activos fundamentales para la identidad Quilaquense. Con estos conceptos, logramos que el PMC, sea legítimo, ya que no ignora las necesidades de la comunidad; Sustentable porque asigna recursos que tengan un sentido reconocido y Evaluable, permitiendo medir lo planteado de manera colectiva.

En resumen, la Misión y Visión no son meros enunciados decorativos; son el ADN del Plan Municipal de Cultura. Para Quilaco, son la herramienta que permitirá pasar de una "agenda de eventos" a una "política pública de desarrollo cultural" que proteja su historia y potencie su futuro creativo.

11.4. Misión Plan Municipal de Cultura de Quilaco

"Promover y fortalecer la identidad cultural de Quilaco a través del rescate, protección y difusión de sus tradiciones rurales, patrimonio y las manifestaciones artísticas locales, garantizando el acceso democrático a las artes y las culturas, fomentando la participación de la comunidad y el apoyo a nuestros creadores, para mejorar así la calidad de vida y la pertenencia identitaria"

¿Por qué se define esta Misión?

• "Rescate y protección": Reconoce que Quilaco tiene tradiciones que podrían perderse si no se identifican, rescatan y ponen en valor de forma participativa, define la tarea de que los Quilaquenses dominen su patrimonio.
• "Acceso democrático": Asegura que la cultura y las manifestaciones artísticas no se quedaran sólo en el centro urbano, sino que llegue a sectores rurales, que si bien se reconocen esfuerzos de extensión cultural, aún la percepción de segregación permanece.
• "Pertenencia Identitaria": Quilaco es potencialmente un centro de atracción turística, en necesario generar identidad, responsabilidad social y un imaginario colectivo.

11.5. Visión Plan Municipal de Cultural de Quilaco

"Permanecer como una comuna líder en el desarrollo cultural sostenible de la provincia del Biobío, donde su patrimonio natural y humano conviven en armonía, siendo un territorio que potencia sus talentos locales, protege su herencia campesina y cordillerana, y utiliza la cultura como un motor de encuentro social y desarrollo sociocultural y turístico cultural."

Por qué se define esta Visión?

• "Sostenible": Apunta a un crecimiento que proteja el entorno y las costumbres locales.
• "Patrimonio natural y humano": Reconoce el paisaje como principal promotora y postal de la comuna.
• "Motor de desarrollo turístico": Establece una meta clara: que la cultura y las artes de la comuna trabajen mancomunadamente con la economía creativa local y el potencial desarrollo turístico de la comuna.

12.1. Lineamientos Estratégicos

Para agrupar los objetivos estratégicos, se requiere establecer lineamientos que definan las acciones e identifiquen temáticamente los objetivos estratégicos, sus acciones y programas. Es por ello que se sugieren tres ejes estratégicos que permitan posicionar los objetivos que posee el PMC.

1. Identidad, Patrimonio y Medio Ambiente

Este eje busca proteger la esencia de la comuna, tanto en su paisaje natural como en su historia.

- Vocación Productiva: Fortalecer aquello que hace única a la producción local de Quilaco, dándole un sello identitario (objetivos 1 y 3).
- Resguardo del Patrimonio Natural: Identificar y proteger los ecosistemas y recursos naturales que definen el paisaje de la zona (objetivo 2).
- Patrimonio Histórico: Documentar y poner en valor los hitos que han formado la historia de la comuna (objetivo 3).

2. Fomento a la Cultura y las Artes

Se centra en los creadores locales y en brindarles las herramientas y espacios necesarios para su desarrollo.

- Apoyo a Creadores: Promocionar y fortalecer el trabajo de artistas y artesanos locales a través de ferias, festivales o encuentros comunales (objetivo 4).
- Infraestructura Cultural: Identificar, habilitar o/y mejorar espacios físicos destinados a actividades tradicionales y a la formación de audiencias (objetivo 5).

3. Interculturalidad y Tejido Social
Un eje vital para la cohesión social y el respeto a las raíces del territorio.
• Reconocimiento Mapuche-Pehuenche: Avanzar decididamente en una gestión con enfoque intercultural, validando y respetando la cosmovisión de los habitantes de origen originario (objetivo 7).
• Participación Ciudadana: Asegurar que la gestión municipal sea abierta, transparente y cuente con la voz de los vecinos en la toma de decisiones (objetivos 6 y 8).
• Gestión Cultural: Capacitar al recurso humano constantemente y ampliarlo a fin de evitar la sobrecarga laboral y garantizar la pertinencia de labores.

12.2. Objetivos Estratégicos

Los objetivos estratégicos en un Plan Municipal de Cultura (PMC) son las metas a mediano y largo plazo que definen el rumbo de las políticas culturales de una comuna o municipio. Su función principal es dar coherencia a la gestión. Sin ellos, las actividades culturales suelen ser eventos aislados sin una meta clara, ajenos a la misión y visión propuestos más arriba. Estos objetivos permiten dar continuidad, medir el éxito de las actividades y priorizar o justificar recursos
Por conceptos de continuidad del PMC 2021 – 2025 de la comuna de Quilaco, se sostiene mantener los ocho objetivos estratégicos del documento, lo cual ayudará a identificar las necesidades a largo plazo, las acciones de continuación y la permanencia de necesidades.
La continuidad de estos ocho objetivos estratégicos en el Plan Municipal de Cultura (PMC) de Quilaco para el periodo 2026-2030 no solo es deseable, sino necesaria. Estos puntos responden a una visión de desarrollo territorial donde la cultura no es un gasto, sino el motor de la cohesión social y el crecimiento económico.

A continuación, se presenta la justificación detallada para cada uno de ellos, vinculándolos con la realidad de la comuna y la congruencia con la gestión pública actual:

1. Promocionar, fortalecer y poner en valor la vocación productiva identitaria de los distintos sectores de Quilaco.

- **Justificación:** En sectores de alta rurabilidad como Quilaco, la forma en que la población produce (apicultura, agricultura de subsistencia, ganadería) es parte esencial de su patrimonio inmaterial.
- **Por qué mantenerlo:** Evita la migración del campo a la ciudad al otorgar valor agregado a los productos locales bajo un "sello de origen". Transforma el oficio en orgullo cultural y activo turístico.

2. Impulsar iniciativas para identificar y resguardar características del patrimonio natural de Quilaco.

- **Justificación:** El paisaje de Quilaco (ríos, bosques y cordillera) es el escenario donde se desarrolla su cultura. El territorio es el principal gestor y promotor de la identidad y el patrimonio.
- **Por qué mantenerlo:** Ante el cambio climático y la presión industrial, el municipio debe liderar la protección de sus recursos naturales como base de la identidad local y del turismo sustentable.

3. Impulsar iniciativas para identificar y resguardar características de patrimonio cultural e históricas de la comuna de Quilaco.

- **Justificación:** La historia de la comuna, desde sus orígenes hasta la actualidad, es lo que da sentido de pertenencia a sus habitantes y urge su rescate y promoción.
- **Por qué mantenerlo:** Un pueblo que no conoce su historia está condenado a perder su identidad. Este objetivo asegura el rescate, la puesta en valor, protección y difusión de sitios e hitos históricos y la recuperación de la memoria oral de los adultos mayores.

4. Impulsar iniciativas de promoción y fortalecimiento de artistas y artesanos locales, mediante la realización de actividades de carácter comunal

- **Justificación:** Los creadores son los "tesoros vivos" de la comuna. Su trabajo es la cara visible de Quilaco hacia el exterior y los principales promotores de su imaginario colectivo.
- **Por qué mantenerlo:** Fomenta la economía creativa. Al realizar actividades comunales, se dinamiza el comercio local y se profesionaliza el trabajo de quienes mantienen vivas las técnicas tradicionales y contemporáneas. Quilaco se convierte en un polo atractivo del imaginario natural y cultural.

5. Habilitar espacios culturales para el desarrollo de actividades patrimoniales, tradicionales, artísticas y de concientización cultural.

Justificación: Cabe destacar que, a este objetivo, se agregan dos conceptos (patrimonio y artes) para mayor alcance y pertinencia.

La infraestructura es el espacio necesario para que ocurra la cultura. Sin lugares dignos, el talento se pierde, la experiencia de apreciación artística del espectador es desagradable o se traslada a otras comunas.

Por qué mantenerlo: Espacios físicos (centros culturales, plazas, establecimientos educaciones sedes vecinales) permiten la educación artística y la puesta en valor del patrimonio y son puntos de encuentro que combaten la soledad y la inseguridad, fortaleciendo el tejido social.

6. Impulsar iniciativas de promoción y fortalecimiento de artistas y artesanos locales, mediante la realización de actividades de carácter comunal

Justificación: Este punto es el que más ha variado, dado que, desde la integración comunitaria, ahora se enfoca en la promoción y difusión de los creadores locales, los cuales, según los datos arrojados, no poseen un amplio reconocimiento desde la comunidad. Por lo tanto es urgente direccionar acciones de visibilización, difusión y apreciación de artistas Quilaquenses

7. Avanzar en el respeto y reconocimiento de las y los habitantes de origen mapuche - pewenche que residan en la comuna, desde una perspectiva intercultural

Justificación: Quilaco tiene una raíz ancestral profunda. El respeto a la cosmovisión indígena es una deuda histórica y una riqueza actual.

Por qué mantenerlo: La interculturalidad propone una convivencia basada en el aprendizaje mutuo. Reconocer formalmente a los habitantes Mapuche-Pehuenche posiciona a Quilaco como una comuna moderna, inclusiva y respetuosa de los derechos humanos y la diversidad.

8. Institucionalidad y Gestión Cultural

- **Justificación:** La cultura requiere una gestión administrativa y técnica eficiente e informada de los procesos institucionales y las necesidades del territorio. Este objetivo ha cambiado de nombre (antes llamado Gestión Municipal y Participación) en favor de ser congruente con los conceptos técnicos vigentes y ampliar su significancia y alcance
- **Por qué mantenerlo:** Asegura que los el PMC, cuente con un recurso humano capaz de llevar a cabo las acciones propuestas de manera eficiente, que comprenda la complejidad del trabajo artístico y cultural y que responda a las necesidades institucionales como el MINCAP y también a las demandas de los Quilaquenses.



13. PLAN DE COMUNICACIÓN PMC

La presente estrategia se fundamenta en dos pilares teóricos, primeramente, el libro Comunicación para el Cambio Social (Gumucio-Dagron 2011), donde se propone que la comunicación no se trata de enviar información del municipio al vecino (monólogo), sino de facilitar el diálogo para que la comunidad se apropie del plan. En zonas rurales, la comunicación es una herramienta de empoderamiento y el segundo es la Teoría de la Proximidad: En territorios dispersos, los canales "fríos" (redes sociales, correos) son secundarios. Lo primario es el vínculo humano y los "nodos de confianza" (escuelas, cebtro de salud rurales, juntas de vecinos, establecimientos educacionales). Por consiguiente, es necesario generar aliados que sean embajadores de este PMC y que cuenten con la información oportuna desde el municipio, para poderla transmitir a sus vecinos.

Esta propuesta de Estrategia de Comunicación está diseñada específicamente para la realidad geográfica y social de Quilaco, una comuna marcada por la belleza de sus ríos y montañas, pero también por los desafíos de la dispersión de sus sectores.

Objetivos de la Estrategia

1. Informar y Sensibilizar: Que cada habitante de Quilaco sepa que existe un plan que protege y promueve su identidad cultural y que contiene acciones concretas que se llevaran a cabo en un periodo de 4 años.

2. Fomentar la Participación: Incentivar que los agentes culturales y vecinos asistan a las actividades programadas.

3. Identidad Territorial: Reforzar el orgullo de la identidad “Quilaquense", vinculando la cultura con el paisaje y la historia local.

Público Objetivo y Segmentación

Dada la alta ruralidad, dividiremos el público no solo por edad, sino por accesibilidad:
• **Núcleo Urbano (Quilaco Centro):** Acceso a internet, radio local y flujo constante de información municipal.
• **Sectores Rurales Ribereños y Cordilleranos:** Dependencia de la radio FM, el "boca a boca" y puntos de reunión comunitaria (sedes sociales, iglesias, centros de salud).
• **Comunidad Escolar:** Estudiantes y apoderados como puente de información hacia las familias.

Canales y Acciones Tácticas
Ante la dispersión territorial, la estrategia se divide en tres niveles:

A. Comunicación de "Tierra" (Presencial y Análoga)

• **El "Puente Cultural":** Crear un calendario de extensión y/o delegaciones informadas que lleguen a las sedes de los sectores más alejados para presentar el plan de forma didáctica,
• **Red de Almacenes y Centros de Salud:** Instalar "Pizarras Culturales" en los negocios de barrio y Centros de salud rurales, donde se informe la agenda mensual del PMC.
• **Megafonía Rural:** Uso de altoparlantes en vehículos municipales que recorran los callejones y sectores interiores (perifoneo).

B. Comunicación Radial

• **Micro-programa:** Espacio semanal de 15 minutos en las radios comunitarias con mayor alcance en la zona

• **Relatos Culturales:** Cápsulas breves que narren tradiciones, leyendas o historias de antiguos pobladores de Quilaco para generar identidad.

C. Comunicación Digital de Proximidad

• **Nodos de WhatsApp:** Crear una red de difusión exclusiva para dirigentes sociales. Ellos son los "repetidores" de la información en sus grupos vecinales.

• **Facebook Municipal:** Principal canal visual para mostrar hitos (fotos de ferias, talleres, encuentros).



14. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PMC QUILACO

Para evaluar el Plan Municipal de Cultura (PMC) de Quilaco 2026-2030, no basta con contar cuánta gente asistió a un evento. En una comuna con alta dispersión territorial, el éxito se mide en profundidad, pertinencia y alcance geográfico.
Esta estrategia de evaluación propone un enfoque mixto (cuantitativo y cualitativo) y descentralizado, asegurando que la voz de los sectores más alejados sea escuchada.

1. **El Modelo de Evaluación: "Impacto en el Territorio"**

Se propone un ciclo de evaluación continua, basado en tres dimensiones críticas para la realidad de Quilaco:

A. **Cobertura Territorial: ¿Llegamos a los sectores rurales o nos quedamos en el centro?**
B. **Pertinencia Identitaria: ¿Las actividades reflejan la cultura local, potencian la formación de audiencias?**
C. **Fortalecimiento del Tejido Social: ¿Se crearon redes entre agentes culturales y vecinos?**

2. Indicadores Clave de Desempeño Adaptados
Para medir el logro de los objetivos, utilizaremos indicadores que vayan más allá de la estadística simple:

A. Indicadores de Alcance (Cuantitativos)

• Índice de Dispersión Cubierta: Porcentaje de sectores rurales que recibieron al menos dos intervenciones culturales al año.
• Tasa de Participación Local: Porcentaje de artistas y cultores de Quilaco contratados o invitados a participar en la programación municipal (en comparación con artistas externos).
• Acceso Digital/Físico: Número de personas que acceden a contenidos culturales a través de los "Nodos de WhatsApp" o carteleras en centros sociales rurales.

B. Indicadores de Logro (Cualitativos)

• Sentido de Pertenencia: Nivel de satisfacción de los vecinos respecto a cómo se ven representadas sus necesidades en el plan.
• Sostenibilidad de Gestión: Cantidad de agrupaciones culturales que siguen activas de forma autónoma tras recibir apoyo u orientación municipal.

3. Instrumentos de Recolección de Datos

Dada la ruralidad, el porcentaje de adultos mayores y la dispersión territorial, los instrumentos deben ser amigables y presenciales:

A. El "Libro de Relatos": En cada actividad, se dispondrá de un cuaderno o buzón donde los vecinos no solo califiquen la actividad, sino que escriban qué les gustaría ver después.

B. Entrevistas a Informantes Clave: Entrevistas semestrales a dirigentes de Juntas de Vecinos, agentes sociales y culturales, quienes actúan como termómetros culturales de su sector.

C. Mapeo Participativo Anual: Una jornada anual donde vecinos de distintos sectores marcan en un mapa de la comuna dónde se sintió "viva" la cultura ese año, identificando zonas de "silencio cultural" que requieren atención.

4. Matriz de Seguimiento Semestral

Esta tabla servirá para el control interno de la gestión municipal:

Dimensión	Meta Sugerida	Medio de Verificación
Descentralización	50% de actividades realizadas fuera del radio urbano.	Registro fotográfico y planillas de asistencia por sector.
Inclusión	Al menos 1 actividad anual enfocada para adultos mayores, mujeres, infancias, discapacitados, indígenas.	Informe de gestión del Departamento de Cultura Municipal.
Patrimonio	Registro de 3 nuevos cultores o tesoros vivos por año.	Catastro municipal de artistas actualizado.
Comunicación	100% de sectores rurales informados vía radio/afiches.	Monitoreo de pauta radial y verificación en terreno.

5. El "Informe de Rendición Social“

En lugar de un informe técnico denso, se propone realizar un Encuentro Comunitario de Evaluación al finalizar cada año.
•**Formato:** Una jornada de convivencia (mateada cultural) donde el municipio presente los logros usando fotos y videos de los propios vecinos.
•**Propósito:** Que la comunidad valide los resultados y proponga ajustes para el año siguiente. Esto transforma la evaluación en un acto de transparencia y respeto.

14.1 Rubrica para Actividades con enfoque en la Formación de Audiencias

Es necesario primeramente en las actividades artísticas, instar al público a perder el miedo a “no entender”, generando instancias de mediación y educación para la comprensión de las manifestaciones artísticas, entregando un vínculo de apreciación en la dinámica público-obra, que inste el retorno de los participantes. Por ello es necesario establecer una política de formación de audiencias, que será solicitada a elencos, artistas y cultores, estableciendo así esfuerzos mediadores.

A continuación, se propone una Rubrica para actividades artísticas enfocadas en la mediación y formación de audiencias. Cabe destacar que no se refieren a actividades masivas, sino a menor formato, donde se propende una mayor cercanía entre artista y público.

Criterios	Sobresaliente (4)	Competente (3)	En Desarrollo (2)	Insuficiente (1)
Estrategias de Mediación	Se implementaron acciones claras antes, durante y después (charla, guía, taller) que facilitaron la comprensión.	Se realizó una actividad de mediación básica (ej. charla introductoria) que ayudó a contextualizar.	Hubo un intento de explicación, pero fue muy técnico o desconectado de la audiencia.	No hubo ninguna instancia de mediación o diálogo con el público.
Participación del Público	El público participó activamente, hizo preguntas o interactuó físicamente con la propuesta.	Hubo una respuesta positiva y atenta, con intervenciones puntuales al final.	El público se mantuvo como receptor pasivo, con poca motivación para interactuar.	Se percibió desinterés, distracciones constantes o abandono de la actividad.
Accesibilidad y Vínculo	Se eliminaron barreras físicas, cognitivas y económicas. El lenguaje fue inclusivo y cercano.	La actividad fue accesible, aunque el lenguaje o la logística pudieron ser más amigables.	Existieron barreras (precio, horario o ubicación) que limitaron la diversidad del público.	La actividad resultó excluyente o dirigida solo a un círculo de expertos.
Impacto y Aprendizaje	La audiencia demostró haber adquirido nuevas herramientas críticas o emocionales para apreciar la obra.	Se logró transmitir el mensaje central de la actividad de forma clara.	El aprendizaje fue superficial; el público se fue con dudas sobre el propósito de la obra.	No hubo claridad sobre el objetivo formativo; el público se mostró confundido.
Fidelización (Seguimiento)	Se recolectaron datos o se crearon canales para mantener el contacto y la invitación a futuros eventos.	Se invitó a la audiencia a próximas actividades de forma verbal o escrita.	Se mencionó el calendario de eventos, pero sin un método de seguimiento claro.	No hubo interés en generar un vínculo a largo plazo con los asistentes.



https://www.facebook.com/photo.php

15. PLAN DE PRODUCCIÓN PMC 2026 – 2030

El presente Plan de Producción del Plan Municipal de Cultura para la comuna de Quilaco, establece los programas, acciones, responsabilidades, financiamiento y plazo de las actividades que darán cumplimiento a los lineamientos culturales y sus objetivos estratégicos.
Para facilitar su ejecución y evitar incumplimientos, se han determinado plazos temporales Corto (C) , Mediano (M) y Largo (L), a fin de no limitar estas actividades a ejecuciones mensuales o anuales.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMAS	OBJ. PROGRAMAS	ACCIONES	RESPONSABLE	FINANCIA	C	M	L
Identidad, Patrimonio y Medio Ambiente	**1**. Promocionar, fortalecer y poner en valor la vocación productiva identitaria de los distintos sectores de Quilaco	**1.1:** Programa de rescate de saberes tradicionales en base a prácticas de recolección como changles, digüeñes, rosa mosqueta, castaña, entre otros.	**1.1.1.** Identificar, fomentar y poner en valor las prácticas y saberes tradicionales de la comunidad en torno a los recursos que se recolectan en el bosque de Quilaco	1.1.1.1. Diseñar registro escrito y audiovisual de lugares, productos y personas que recolectan	Departamento de Cultura – SP - Turismo	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Programa SP – Municipalidad	X		
				1.1.1.2. Diseñar, por escrito, talleres y ejecutar con comunidad para transmisión de saberes en	Departamento de Cultura – SP - Turismo	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Programa SP – Municipalidad	X	X	
				1.1.1.3. Ejecutar talleres de concienciación sobre el respeto de los productos recolectados y el medio ambiente, obteniendo un registro escrito	Departamento de Cultura – SP – Turismo, Medio Ambiente	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Programa SP – Municipalidad		X	X
		1.2: Programa de fortalecimiento a la gastronomía local con énfasis en el uso de productos	**1.2.1**. Diseñar carta gastronómica, identificando platos típicos de la comuna para la venta de estos en ferias y locales	1.2.1.1. Realizar reuniones con productores y emprendedores para diseñar carta gastronómica basada en productos de la zona, obteniendo	Departamento de Cultura - Turismo	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Programa SP – Municipalidad	X		

		locales, nuevas presentaciones de platos tradicionales y nuevas preparaciones	comerciales establecidos	un registro escrito y audiovisual.					
				1.2.1.2. Presentar/ofrecer carta gastronómica en locales establecidos y en ferias, por medio de	Departamento de Cultura – SP - Turismo	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Programa SP – Municipalidad		X	X
		1.3: Programa para el rescate y puesta en valor de los saberes tradicionales asociados al cultivo de huertos familiares y ganadería	**1.3.1.** Identificar y salvaguardar los saberes y especies que realizan las personas con huertos familiares y ganadería, para poner en valor dichas prácticas y transferir a nuevas generaciones,	1.3.1.1. Diseñar, por escrito, con exponentes ad hoc, talleres referidos a saberes tradicionales en el tema	Departamento de Cultura – SP - Turismo	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Programa SP – Municipalidad		X	
				1.3.1.2. Ejecutar talleres con estudiantes de diferentes niveles, con un producto escrito	Departamento de Cultura – SP - Turismo	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Programa SP – Municipalidad			X
				1.3.1.3. Diseñar rutas guiadas hacia sectores que mantienen estos saberes tradicionales	Departamento de Cultura – SP - Turismo	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Programa SP – Municipalidad	X	X	X
				1.3.1.4 Crear y mantener un banco de semillas,	Departamento de Cultura – SP - Turismo	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Programa			X

		1.4: Programa para puesta en valor de saberes tradicionales asociados a la producción del carbón	**1.4.1.** Rescate de saberes tradicionales del grupo humano carboneros, poniendo en valor la práctica con vinculación al área de educación y turismo local	1.4.1.1. Elaborar catastro escrito de personas asociadas a la producción de carbón con lugares de residencia	Departamento de Cultura – SP – Turismo - Dideco	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Programa SP – Municipalidad	X		
				1.4.1.2. Diseñar, al menos 4 sesiones de prácticas de producción para estudiantes y turistas, obteniendo un registro audio visual y escrito	Departamento de Cultura – SP - Turismo	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Programa SP – Municipalidad		X	X
				1.4.1.3. Diseñar y publicar folletos con la historia de carboneros y sus saberes.	Departamento de Cultura – SP - Turismo	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Programa SP – Municipalidad			X

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMAS	OBJ. PROGRAMAS	ACCIONES	RESPONSABLE	FINANCIA	C	M	L
Identidad, Patrimonio y Medio Ambiente	**2**. Impulsar iniciativas para identificar y resguardar características del patrimonio natural de Quilaco	**2.1:** Puesta en valor del patrimonio natural, con enfoque patrimonial	**2.1.1**. Salvaguardar el patrimonio natural, valorando y fortaleciendo su cuidado y preservación	2.1.1.1. Diseñar por escrito y ejecutar al menos 4 talleres para la comunidad, explicando conceptos y estrategias de cuidado del patrimonio natural	Departamento de Cultura – Turismo – Medio Ambiente	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Programa SP – Municipalidad	X	X	X
				2.1.2.2. Diseñar y actualizar infografía para instalar en municipalidad y centro cultural	Departamento de Cultura	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Programa SP – Municipalidad	X	X	X
		2..2. Programa de valoración, educación y concientización acerca de los ríos de Quilaco	2.2.1. Reconocer el valor y cuidado de los ríos, por toda la comunidad	2.2.1.1. Identificar, con un registro escrito, los ríos que recorren la comuna	Departamento de Cultura – Turismo. OO.PP.	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Programa SP – Municipalidad		X	X
				2.2.1.2. Diseñar, por escrito, y ejecutar ruta turístico cultural hacia los ríos, al	Departamento de Cultura – Turismo - SP	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Programa SP – Municipalidad	X		

				menos en 4 oportunidades, obteniendo registro audio visual					
				2.2.1.3. Invitar especialistas en hidrografía para charlas, obteniendo productos escritos y audiovisuales	Departamento de Cultura	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Programa SP – Municipalidad		X	
				2.2.1.4. Diseñar y ejecutar actividad de rescate del Biobío, como Biobío florido, iniciando biblioteca audiovisual	Departamento de Cultura – Turismo – Educación Municipal	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Programa SP – Municipalidad			X

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMAS	OBJ. PROGRAMAS	ACCIONES	RESPONSABLE	FINANCIA	C	M	L
Identidad, Patrimonio y Medio Ambiente	3. Impulsar iniciativas para identificar y resguardar características de patrimonio cultural e históricas de la comuna de Quilaco	**3.1.** Programa de puesta en valor y conservación de patrimonio cultural inmueble.	**3.1.1.** Salvaguardar el patrimonio cultural inmueble, fomentando su conservación, en un trabajo con toda la comunidad	3.1.1.1. Diseñar catastro escrito y fotográfico de patrimonio cultural inmueble y su historia	Departamento de Cultura – Asunto Públicos	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Programa SP – Municipalidad	X		
				3.1.1.2 Diseñar rutas guiadas para narran historias de inmuebles	Departamento de Cultura	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Programa SP – Municipalidad	X	X	
				3.1.1.3. Postular, en la manera de lo posible, a proyectos de apoyo para restauración y conservación.	Departamento de Cultura – SECPLAN - SP	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Programa SP – Municipalidad		X	X
		3.2. Programa de salvaguarda y valoración de actividades religiosas tradicionales	3.2.1. Salvaguardar y valorar las principales actividades religiosas tradicionales	3.2.1.1. Elaborar registro de actividades religiosas tradicionales	Departamento de Cultura - SP	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Programa SP – Municipalidad	X		
				3.2.1.2. Calendarizar estas actividades y	Departamento de Cultura	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Programa	X		

				definir qué organización comunal la realiza		SP – Municipalidad			
				3.2.1.3. Mantener actualizada una biblioteca audiovisual con la celebración de cada actividad	Departamento de Cultura	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Programa SP – Municipalidad		X	X
		3.3. Rescate de la historia de Quilaco	**3.3.1.** Valorar y visibilizar la historia local, generando instancias de participación ciudadana con una perspectiva intercultural	3.3.1.1. Reunir,4 veces en el año, a vecinos y vecinas en torno a una "Mateada para recordar", creando un registro escrito y audio visual	Departamento de Cultura – Organizaciones Comunitarias	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Programa SP – Municipalidad	X		
				3.3.1.2. Generar un registro audio visual con personajes y personas para relatar su historia para publicar en páginas virtuales oficiales	Departamento de Cultura	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Programa SP – Municipalidad	X	X	X

108

				3.2.1.3. Escribir "Pequeñas historias de Quilaco"	Departamento de Cultura	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Programa SP – Municipalidad	X	X	X
				3.2.1.4. Iniciar registro fotográfico de personas y lugares con historia	Departamento de Cultura - SP	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Programa SP – Municipalidad		X	X
				3.2.1.5. Escribir el libro de historia de Quilaco	Departamento de Cultura - Educación	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Programa SP – Municipalidad			X
		3.4. Identificar actividades recreacionales tradicionales de la comuna	**3.4.1.** Identificar y fortalecer las actividades recreativas tradicionales de la comuna	3.4.1.1. Registrar en forma audio visual y escrita, actividades recreativas tradicionales	Departamento de Cultura – Turismo – Educación Municipal	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Programa SP – Municipalidad		X	X
				3.4.1.2. Replicar, con estudiantes, estas actividades	Departamento de Cultura – Turismo - Deportes	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Programa SP – Municipalidad	X	X	X
				3.4.1.3. Ejecutar estas actividades en todas las ferias costumbristas	Departamento de Cultura – Turismo - Fomento productivo	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Programa SP – Municipalidad		X	X

		3.5. Fomento de Industria Creativas	3.5.1. Salvaguardar las principales actividades artesanales de Quilaco	3.5.1. Generar espacios de capacitación para la comercialización y circulación de artesanía	Departamento de Cultura – Turismo - Fomento Productivo	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Programa SP – Municipalidad	X	X	X
				3.5.2. Establecer un espacio de exposición permanente de productos artesanales y identitaria	Departamento de Cultura – Fomento productivo	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Programa SP – Municipalidad	X	X	X
				3.5.3. Generar Talleres para el traspaso de saberes a las nuevas generaciones	Departamento de Cultura	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Programa SP – Municipalidad	X	X	X

110

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMAS	OBJ. PROGRAMAS	ACCIONES	RESPONSABLE	FINANCIA	C	M	L
Fomento a la Cultura y las Artes	**4.** Impulsar iniciativas de promoción y fortalecimiento de artistas y artesanos locales, mediante la realización de actividades de carácter comunal	**4.1.** Programa de puesta en valor por medio de la visibilización y fortalecimiento de las prácticas tradicionales de los artesanos y artesanas de Quilaco	**4.1.1.** Visibilizar las prácticas tradicionales de artesanos y artesanas, para fortalecer su trabajo	4.1.1.1. Actualizar registro escrito	Departamento de Cultura	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Programa SP – Municipalidad		X	
				4.1.1.2. Actualizar y mantener ruta del artesano para realizar durante el año (3) con estudiantes y turistas, logrando un archivo audio visual	Departamento de Cultura	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Programa SP – Municipalidad		X	X
				4.1.1.3. Diseñar, de forma escrita, sesiones de trabajo con la comunidad en general para transmitir oficio	Departamento de Cultura	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Programa SP – Municipalidad	X	X	X
				4.1.1.4. Realizar exposiciones en diferentes localidades con trabajos	Departamento de Cultura – Fomento productivo	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Programa		X	X

				artesanales, al menos 3 al año		SP – Municipalidad			
				4.1.1.5. Publicar folletos con información personal y de oficio	Departamento de Cultura	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Programa SP – Municipalidad			X
		Programa 4.2. Programa de rescate y puesta en valor de cultores de expresiones artístico culturales locales	4.2.1. Salvaguardar las expresiones artísticas culturales de la comuna, valorando y visibilizando también a cultores.	4.2.1.1. Actualizar registro escrito y audio visual de artistas	Departamento de Cultura	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Programa SP – Municipalidad	X		
				4.2.1.2. Realizar al menos 3 conciertos con artistas de la comuna	Departamento de Cultura	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Programa SP – Municipalidad		X	X
				4.2.1.3. Identificar y reconocer cultores. Registrar archivo escrito y audio visual	Departamento de Cultura	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Programa SP – Municipalidad	X	X	
				4.2.1.4. Diseñar 3 sesiones de trabajo con cultores y la comunidad para transmisión de saberes, obteniendo un archivo escrito y audiovisual.	Departamento de Cultura	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Programa SP – Municipalidad	X	X	X

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMAS	OBJ. PROGRAMAS	ACCIONES	RESPONSABLE	FINANCIA	C	M	L
Fomento a la Cultura y las Artes	**5.** Habilitar espacios culturales para el desarrollo de actividades patrimoniales, tradicionales, artísticas y de concientización cultural	5.1. Infraestructura que reconozca hitos de prácticas religiosas tradicionales e históricos del patrimonio inmueble	5.1.1. Reconocer patrimonio inmueble, habilitando hitos conmemorativos y explicativos de prácticas religiosas tradicionales y la historia, en diferentes espacios y lugares	5.1.1.1. Diseñar un catastro participativo de patrimonio inmueble que permite prácticas religiosas tradicionales	Departamento de Cultura y Depto de Turismo, Organizaciones Sociales	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Programa SP – Municipalidad	X	X	X
				5.1.1.2. Diseñar en madera hitos de patrimonio inmueble y su historia	Departamento de Cultura - Turismo	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Programa SP – Municipalidad	X	X	X
				5.1.1.3. Diseñar y publicas folleto con la historia del patrimonio inmueble	Departamento de Cultura - Turismo	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Programa SP – Municipalidad	X	X	X
		5.2. Infraestructura necesaria para el desarrollo de actividades artísticas – culturales y	5.2.1. Infraestructura existente asociada a las actividades culturales y estudiar la construcción de	5.2.1.1. Diseñar catastro actualizado de infraestructuras con destino específico o de uso cultural	Departamento de Cultura y Depto de Turismo	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Municipalidad	X		

		talleres de formación.	un centro cultural que permita el desarrollo del arte y la cultura en todas sus áreas.	5.2.1.2. Desarrollar, al menos una vez al año, una actividad cultural en cada una de las infraestructuras identificadas	Departamento de Cultura	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Municipalidad	X	X	X
				5.2.1.3. Diseñar con especialistas, un modelo de Centro Cultural acorde a los requerimientos físicos y artísticos para el desarrollo cultural en la comuna	Departamento de Cultura - Secplan	MINCAP - Subdere - Municipalidad		X	X
				5.2.1.4. Presentar proyecto de construcción de centro cultural	Departamento de Cultura - Secplan	Municipalidad			X

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMAS	OBJ. PROGRAMAS	ACCIONES	RESPONSABLE	FINANCIA	C	M	L
Interculturalidad y Tejido Social	**6.** Impulsar iniciativas de promoción y fortalecimiento de artistas y artesanos locales, mediante la realización de actividades de carácter comunal	6.1. Programa de fortalecimiento de organizaciones sociales y culturales	**6.1.1.** Catastrar las organizaciones territoriales y funcionales para trabajo en red y economía social y solidaria, fomentando el liderazgo e inclusión de jóvenes.	6.1.1.1. Realizar catastro escrito	Departamento de Cultura	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Programa SP – Municipalidad	X		
				6.1.1.2. Reunir a todas las directivas de organizaciones funcionales y territoriales para planificar actividades en conjunto, al menos 3 veces en el año	Departamento de Cultura - Dideco	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Programa SP – Municipalidad	X	X	X
				6.1.1.3. Realizar al menos 3 talleres sobre liderazgo para vecinos y estudiantes	Departamento de Cultura	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Programa SP – Municipalidad		X	X
				6.11.4. Realizar actividades solidarias en conjunto con Juntas de Vecinos y estudiantes, al	Departamento de Cultura - Dideco	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Programa SP – Municipalidad		X	X

				menos una vez al año					
				6.1.1.5. Considerar a directivas para invitarlas a todas las ceremonias y actividades municipales	Departamento de Cultura – RR.PP.	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Programa SP – Municipalidad	X	X	X

116

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMAS	OBJ. PROGRAMAS	ACCIONES	RESPONSABLE	FINANCIA	C	M	L
Interculturalidad y Tejido Social	**7.** Avanzar en el respeto y reconocimiento de las y los habitantes de origen mapuche - pewenche que residan en la comuna, desde una perspectiva intercultural	7.1. Programa de reconocimiento positivo de la diversidad cultural y lingüística	7.1.1. Garantizar la ejecución de políticas públicas enfocadas en las comunidades, vecinos y vecinas de origen indígena, que habitan la comuna.	7.1.1.1. Realizar municipios en terreno en las comunidades	Departamento de Cultura – Administración – Secretaría – Secplan - Dideco	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Programa SP – Municipalidad	X	X	X
				7.1.1.2. Creación de una comisión de asuntos indígenas, integrada por concejales e integrantes designados por las comunidades	Departamento de Cultura – secretaria Municipal - Dideco	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Programa SP – Municipalidad		X	X
				7.1.1.3. Invitar a representantes de las comunidades a actividades y ceremonias, incorporando su saludo en lengua vernácula	Departamento de Cultura – RR.PP	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Programa SP – Municipalidad	X	X	X
				7.1.1.4. Preparar a los funcionarios en cultura mapuche y en	Departamento de Cultura – Ad. Municipal - Dideco	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Programa SP – Municipalidad	X	X	X

				diálogos interculturales					
		7.2. Programa para el fortalecimiento del dialogo y capacidad de gestión intercultural a través de la formación de funcionarios y funcionarias	7.2.2. Crear instrumentos y habilitar espacios que incorporen información con pertinencia cultural	7.2.1.1. Crear una oficina de asuntos indígenas atendida por un funcionario municipal y un delegado de las comunidades.	Departamento de Cultura – secretaria Municipal	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Programa SP – Municipalidad	X	X	X
				7.2.2.2. Diseñar e incorporar señalética en mapudungun en edificios públicos	Departamento de Cultura – Secplan	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Programa SP – Municipalidad	X	X	X
		7.3. Programa para el fortalecimiento de la educación con perspectiva intercultural	7.3.1. Contribuir al fortalecimiento de la educación intercultural desde una perspectiva del diálogo entre las diversas formas de expresión y creación de conocimiento	7.3.1.1. Calendarizar fechas importantes de las comunidades originarias y difundirlas en la comunidad y los estudiantes	Departamento de Cultura - Turismo	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Programa SP – Municipalidad		X	X
				7.3.1.2. Diseñar y ejecutar visitas guiadas a las comunidades para que	Departamento de Cultura – Turismo - Daem	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Programa SP – Municipalidad	X	X	X

				interactúen comunidades con estudiantes, especialmente en ceremonias posibles, obteniendo un archivo audiovisual					
				7.3.1.3. Realizar al menos 2 encuentros anuales de transmisión de saberes e historia con los estudiantes en las comunidades	Departamento de Cultura – Turismo - Educación	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Programa SP – Municipalidad		X	X
		7.4. Impulsar iniciativas dialógicas que permitan valorar el aporte de las comunidades e incorporarlos en las principales actividades culturales con énfasis productivo: ferias, mercados. Somos Cordillera, ferias	7.4.1. Reiterar la incorporación de los productos producidos y/o manufacturados por las y los habitantes mapuche a las actividades culturales de índole productivas	7.4.1.1. Incorporar, en ferias y actividades municipales, un corto video sobre comunidades	Departamento de Cultura, municipalidad, Turismo	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Programa SP – Municipalidad - SERNATUR	X	X	X

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMAS	OBJ. PROGRAMAS	ACCIONES	RESPONSABLE	FINANCIA	C	M	L
Interculturalidad y Tejido Social	8. Institucionalidad y Gestión Cultural	8.1. Mejoramiento en la gestión municipal y participación ciudadana	8.1.1. Garantizar el control participativo y ejecución de las planificaciones PLADECO-PMC-PLADETUR	8.1.1.1. Establecer la Mesa técnica como comisión de evaluación y seguimientos de instrumentos señalados, incorporando 2 funcionarios más. Mantener actas de cada sesión	Departamento de Cultura - Administración Municipal - Gabinete	Cultura - Municipalidad	X	X	X
				8.1.1.2. Elaborar protocolo de atención al público y respuesta ante reclamos	Departamento de Cultura - Ad. Municipal - Dideco	Cultura - Municipalidad	X	X	X
		8.1.2. Fortalecer la gestión pública a través de la creación de instrumentos y mecanismos de difusión de la información	8.2.1.1. Realizar municipios en terreno	8.2.1.2. Participación de funcionarios en todas las reuniones de organizaciones territoriales y funcionales.	Departamento de Cultura - Ad, Municipal	Cultura - Municipalidad	X	X	X
				8.2.1.3. Calendarizar, mensualmente, las actividades de toda la	Departamento de Cultura - RR. PP	Cultura - Municipalidad	X	X	X

				municipalidad y enviar a directivas de organizaciones los tres primeros días del mes.					
				8.2.1.4. Utilizar medios de comunicación y redes sociales para comunicar información	Departamento de Cultura - RR. PP	Cultura - Municipalidad	X	X	X

121

16. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Canclini, N. G. (1990). *Culturas híbridas*.

Centro Cultural de Quilaco. (2025). *Plan de Gestión Cultural del Centro Cultural de Quilaco 2025–2029*.

Chile. (2017). *Ley Nº 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio*. Diario Oficial de la República de Chile.

Declaración de Friburgo sobre Derechos Culturales. (2007).

Gumucio-Dagron, A. (2011). *Comunicación para el cambio social*.

Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2017). *Censo 2017*.

Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2024). *Censo 2024*.

Max-Neef, M. (1986). *Desarrollo a escala humana*.

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2024). *Estrategia quinquenal regional del Biobío 2024–2029*.

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2024). *Estrategia quinquenal nacional 2024–2029*.

Municipalidad de Quilaco. (2020). *Plan de Desarrollo Comunal Quilaco 2020–2025*.

Municipalidad de Quilaco. (2021). *Plan de Desarrollo Turístico Quilaco 2021–2026*.

Municipalidad de Quilaco. (2021). *Plan Municipal de Cultura Quilaco 2021–2025*.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2003). *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2005). *Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales*.

Afiches de convocatoria reuniones participativas





Afiches de convocatoria reuniones participativas







1

Fotografía
https://turismoenchile.cl/atractivo-turistico/259/quilaco

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

QUILACO 2026-2030

Ilustre Municipalidad de Quilaco
Alcalde
Pablo Urrutia Maldonado
Autores
Milena Gallegos Cuevas
José Alberto Acevedo Arenas
Concejo Municipal 2024 – 2028
Jacquelyn Benítez Mora
Felipe Quiroz Quiroz
Miguel Riquelme Chávez
Jaime Sanhueza Parra
Rolando Tirapegui Muñoz
José Villa Ramos
Encargado de Cultura y Recreación
Pablo Cabezas Lastra
Diseño
Lorena Araya Ortega

Agradecimientos
Leticia Aguilera Espinoza
Tamara Tapia Tapia

SEREMI Región del Biobío
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
PROGRAMA Red Cultura
Quilaco encanto natural

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

QUILACO 2026-2030

SEREMI Región del Biobío
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

PROGRAMA Red Cultura

Quilaco Encanto natural

